

GACETA DE TENERIFE

DIARIO CATOLICO-ORGANO DE LAS DERECHAS

Precios de suscripción

Servicio Meteorológico

2 pesetas al mes.

Temperatura máxima ... 34.3

Redacción y Administración:
San Francisco, 7.—Teléfono 157

Id. mínima ... 17.9

Humedad relativa media 55

FUNDADO EL AÑO 1910

SANTA CRUZ DE TENERIFE (CANARIAS) - VIERNES 14 DE DICIEMBRE DE 1934

NUMERO 7.883

LA MAYOR NECESIDAD

El deber de los católicos de Tenerife para con su Prensa

Para nadie es un secreto que el único periódico católico de Tenerife vive en precario. Una vida lánguida que aboca en los estertores de la agonía. Agonia significa lucha. GACETA DE TENERIFE lucha contra la inconsciencia y la conducta absurda y suicida de los que se llaman católicos. Lucha por la vida, por la suerte del ideal que, salvo pequeños eclipses, ha iluminado siempre sus páginas. Acaso no quede en toda España provincia que esté peor que la nuestra en Prensa católica. ¿Puede darse exponente más significativo de nuestro catolicismo?

Pero hay más. Se repite hasta la saciedad que ésta es la hora de las derechas... ¿Lo será para el único órgano de las derechas tinerfeñas? Pero... ¿estas existen? La interrogación sonrojara a más de un rostro. El caso es que, en la hora del triunfo, se están dejando morir el periódico: el suyo. El periódico que ha ofrecido sus columnas desinteresadamente a unos y a otros; que no se ha definido más para servir a todos, y facilitar la unión de todas las fuerzas derechistas, porque en la unión está la fuerza. Hasta duele decirlo.

No vamos ahora a precisar las causas o a proponer remedios. Están al alcance de todos. No hacemos más que dar una campanada a fin de que todos, igualmente culpables—nos dirijamos a los católicos, hablamos a las derechas—nos resolvamos de una vez a evitar aquellas por complejas que sean y a poner estos en práctica por costosos que fueren.

Es la mayor necesidad de la hora: "La gran obra", para decirlo con palabras de Pío X, "La obra por excelencia", con palabras de León XIII. "La necesidad de nuestro tiempo", con palabras de Pío XI. "Es una necesidad absoluta", comenta Ernesto Hello. Más elocuente que la generalidad, inductiva o deductiva, y que la autoridad misma, es la experiencia hecha vida y carne. La experiencia de España. La Prensa que, junto con las Casas del Pueblo, estuvo a las órdenes de la masonería, explica perfectamente los sucesos que todos hemos presenciado desde el ad-

venimiento del nuevo régimen. Los sucesos de la revolución y los sucesos de la reacción.

Los católicos, los elementos de orden no tuvimos bastante Prensa para resistir los embates de la revolución, y la revolución vino. La tuvimos después, como consecuencia de la política infame y sectaria del "bienio azañista" y España se rehizo en seguida determinando el triunfo electoral de las derechas y poniéndose en perfecta comunicación con Roma y con el mundo católico exterior. Hoy tiene la primera Prensa católica del Mundo, con positiva influencia en los destinos de nuestra sociedad. En casi todas las provincias—no tenemos más que mirar a nuestra hermana de enfrente—la Prensa católica ha alcanzado el predominio ganando la opinión pública y llevando a cabo la obra de reconstrucción.

Aquí, en cambio, nos quedamos rezagados. Diversos conatos y directrices de organización política: diversas gestiones para dar vida perenne al órgano católico. Conatos y gestiones. La enorme masa de derechas por organizar, los partidos sin vida o languideciendo, la opinión desorientada, los personalismos sobre el tapete a todas horas; el periódico, que después de diversas vicisitudes y el esfuerzo casi heroico de unos cuantos señores, siente morir por asfixia...

En tanto, los mandiles imperan y los radicales siguen dueños omnímodos del ruedo; sus periódicos viven estupidamente—por si o por la protección declarada—y se "viran" a ultranza, tomando la posición que más prive. Se compran, se leen...

Hagamos, pues, un examen de conciencia. Todavía es hora. A todos los católicos de Tenerife les conviene abrir los ojos antes que la luz crepuscular se extinga. A todas las derechas les importa mucho el vehículo destartado de sus opiniones y propagandas. Al partido de A. P. A., en particular le interesa que viva el periódico que le ha servido de voz y de intérprete haciendo sentir su programa y preparando sus vías de penetración.

Manuel G. CASTRO

"GACETA DE TENERIFE" EN BERLIN

El problema del Sarre

Trátase de embrollar este problema y desviarlo de sus cauces verdaderos. El problema del Sarre no ha aparecido repentinamente en el cielo político como un meteoro, sino que fué creado por una potencia vencedora en 1918 para realizar sus planes de anexión favorecidos y alimentados por las autoridades con todos los medios financieros y propagandas a su alcance.

Lloyd George y Wilson pusieron, en tiempo oportuno, coto a los planes de Clemenceau y de Tardieu de anexionar inmediatamente a Francia los territorios de la margen izquierda del Rhin tan rica en minas. La preocupación de los políticos de París por la "libertad" del Sarre se convirtió en bandera de su propaganda al fracasar las esperanzas de una anexión directa.

La oposición angloamericana hizo malograr aquel párrafo 36 del Estatuto del Sarre en la primera acepción que se le diera por Fran-

cia, que había propuesto que, caso de que Alemania no pagase el precio de retroventa de las minas del Sarre en término de medio año, todo el territorio pasaría a Francia.

En el problema de retroventa de las minas Francia solo tiene el derecho impuesto por el Tratado de paz, sin derecho histórico ni moral. La posesión de las minas durante 15 años le fué adjudicada en concepto de indemnización por la destrucción de sus propias minas. Estas han sido reparadas, y por lo tanto, caducan sus derechos.

No hace mucho la revista inglesa "Financial News" dijo a este propósito que las locuras de las reparaciones se había llevado "ad absurdum". Durante 15 años ha sacado el Estado francés cuantiosos beneficios resarcándose de las pérdidas sufridas en la guerra, con los ingresos de Aduanas, los suministros de carbón y el tráfico de mercancías en la zona del Sarre. Se comprende, pues, que al

acercarse el fin de esta administración se exciten ciertos sentimentalismos.

Supone un desconocimiento del carácter de su población, quejándose como lo hace la Comisión plebiscitaria.

El homenaje de los Obispos alemanes al difunto Presidente, Hindenburg, en nombre de la población católica del Sarre, es testimonio claro de los sentimientos de ese pueblo.

A pesar de los 15 años de separación de la madre Patria, la inmensa mayoría de la población del Sarre veía en la persona de Hindenburg, a su Jefe de Estado, y aunque no tuviera jurisdicción en el territorio separado, vivía en la conciencia nacional de la población.

Quien quiera pasar por alto estos hechos, sufrirá pronto un amargo desengaño.

A. BRAUN

Berlin, Noviembre de 1934.

PROBLEMAS DEL DIA

Incompatibilidad moral

Antes de que los diputados de la Esquerra tuviesen el gesto "sans facon" de personarse en la Cá-



mara, los diputados tradicionalistas y de Renovación Española habían pedido que aquella declarase su incompatibilidad moral, tanto con los simpatizantes del movimiento cesecionista como con los del movimiento marxista. La proposición dormía, cuando de repente, surgieron sobre los escaños rojos de la izquierda varios fugitivos catalanistas.

La Prensa relató con prolijo pormenor las ocurrencias de aquella deplorable jornada parlamentaria. Saben, pues, los lectores, que por aplastante mayoría se votó una proposición del señor Gil Robles, a la que se sumaron los monárquicos en ese instante, y que, por lo tanto, la Cámara declaró su incompatibilidad moral con todos los diputados responsables por acción o inducción de los sucesos revolucionarios. Pero cuando se esperaba el efecto directo de ese acuerdo, público y diputados hubieron de ver con no gran asombro, ciertamente, pues nadie se asombra ya fácilmente, que los diputados de la Esquerra volvían a la Cámara como si aquí no hubiese ocurrido nada.

Una vez más, el aliento espontáneo, profundo y auténtico de la voluntad nacional ha perecido bajo la densa atmósfera que se respira en el Parlamento. La habilidad se impone sobre la sinceridad. Triunfa el eufemismo. En esta ocasión, el eufemismo tuvo dos destacados valedores. Uno, el señor Ventosa; otro, el señor Guerra del Río. A la postre, ha logrado insertar en su séquito a la Cámara entera, salvo alguno que otro núcleo.

La incompatibilidad moral es una cosa. La incompatibilidad legal es otra. Ello nos parece bastante claro. Sin embargo, aquellos dos señores no lo entendieron así. El señor Ventosa, se preguntaba en voz alta: "¿Cómo vamos a eliminar de la vida parlamentaria a un diputado no condenado por ningún delito?" "Nosotros—agregó

—carecemos de poder para privar del acta a un compañero". El leader radical ratificó esas palabras en forma aún más contundente: "Quede bien entendido, vino a decir, que esta incompatibilidad moral afecta única y exclusivamente a los diputados que sean objeto de fallo condenatorio por los Tribunales de Justicia competentes".

He ahí la evidente falacia. La incompatibilidad legal dimana, en efecto, de una sentencia. Cuando los Tribunales condenan a un ciudadano investido de representación parlamentaria, por delito que implique la inhabilitación política, en la sentencia se priva al reo de su mandato. Y entonces es innecesario arbitrar la otra declaración: la de incompatibilidad moral porque existe una sanción fulminante que de hecho impide la convivencia material en el salón de sesiones entre el diputado de-

LA ESPAÑA AUTÉNTICA

El embajador del espíritu nacional

La labor benemérita realizada por un gran español, por un embajador genuino de nuestra cultura, don Angel Herrera, en tierras portuguesas, merece, en justicia, un elogioso comentario.

El presidente de la Junta central de Acción Católica en España, invitado por los católicos del país hermano, ha sabido interpretar y divulgar, con su elocuencia característica, los valores auténticos de nuestra cultura y de nuestra historia en un ciclo interesantísimo de conferencias pronunciadas en las principales ciudades portuguesas.

Al éxito personal de su gestión se asocia el triunfo de una doctrina y la exaltación de unos principios que deben enorgullecer a todos los pueblos españoles, porque es la voz tradicional de nuestra raza, el espíritu y la obra profundamente cristianos de nuestra gloria, lo que en labios de don Angel Herrera ha sido exaltado ante la atención emocionada de los católicos portugueses y subrayada después por el eco de unos aplausos, que dicen de coincidencias y afinidades gozosas para los dos pueblos peninsulares.

Cuando se piensa en los recientes e incalificables manejos a que se entregaron, en relación con Portugal, los detentadores del Poder durante el bienio antiespañol, resalta aún más esta loabilísima Embajada espiritual, ejemplo de patriotismo, modelo de cordial acercamiento luso-hispano, que en su ciclo de conferencias de cultura católica ha llevado a desarrollo y término feliz don Angel Herrera

ESTAMPAS DE GOBERNACION

LA GUARDIA CIVIL

Fué nuestra principal preocupación al llegar al Ministerio de la Puerta del Sol la Guardia civil. Nos iba a acompañar en la empresa ministerial Eduardo Benzo, procedente del Ejército, que compartía con nosotros las mismas simpatías por el benemérito Cuerpo. Era inspector el general Bedia, que en sus primeras palabras nos acreditó el amor al Instituto que dirigía.

Y una tarde, en el Congreso, entre aquellas tormentas que producían nuestras palabras, recordamos las instrucciones que hubimos de dar al general Bedia: "Que la Guardia civil sea Guardia civil...". El lector recordará cómo aquella afirmación fué acogida con protestas violentas en parte de la Cámara. Nosotros, con aquel gesto tan criticado de tranquilidad y serena complacencia, recogíamos el estruendo como justificación de nuestro sencillo deseo.

Que cada guardia civil, repetíamos de consuno, se sienta guardia civil. Y esta modesta verdad, que suscribiría Perogrullo, levantaba de sus escaños a los socialistas, llenos de indignación.

Pero España, amigos, necesita verdades como esas. Nuestro mal es que nadie "se siente" lo que es ni nadie quiere "sentir" lo que son los demás. Cuando cada cual esté en su sitio, cada cual cumpla con su deber, mantenga su puesto con decisión y seriedad, habremos logrado gran cosa.

Conocíamos, aportada a nuestro estudio por el inspector general, una relación de hechos que acreditaban cómo autoridades locales agraviaban, desconocían u orde-

naban a la Guardia civil, contra todo principio de autoridad. Conocíamos el efecto que en la Guardia civil producían los espectáculos diarios de la discusión de sus actos, de la esterilidad de sus esfuerzos cuando no de una injusta persecución. Lo primero de todo era, pues, acabar con ese mal. El ministro, ese pobre ministro iluso, visionario, imprudente, provocador, pondría toda su autoridad en la defensa y asistencia de la Guardia civil, que, la experiencia lo acredita, rara vez se equivoca. ¡Ah, no se equivocaba aquella pareja de Pozuelo de Alarcón cuando detenía al diputado Zancajo!

Cuando decíamos que la Guardia civil fuera eso... Guardia civil, no decíamos una frase huera. Enunciábamos una política.

Porque la Guardia civil, tan justamente aplaudida por el pueblo en cuantos actos hizo presencia, es se ha repetido mucho, Instituto que honra a España.

Un día, ¡cuántas diatribas periodísticas!, dijimos que al cesar en nuestro cargo, carga más bien, lector amigo, nos dedicaríamos a divulgar la cartilla de la Guardia civil. Cumplamos la promesa, que en su cumplimiento hallarás la razón de nuestra conducta.

La cartilla de la Guardia civil es un modelo, uno de esos modelos de nuestro admirable siglo XIX, que tantas joyas nos ha legado en la Colección Legislativa. Energía, elegancia. Sólo así, habiendo sabido plasmar en bellos artículos la espiritualidad del Instituto, se comprende que sus altas cualidades se hayan sucedido de genera-

ción en generación. Sólo así se comprende que haya resistido embates de pasión, desviaciones por parte de una política tan mutable.

Oigamos: "El honor ha de ser la principal divisa del guardia civil; debe por consiguiente, conservarlo sin mancha. Una vez perdido no se recobra jamás."

Con esa divisa la Guardia civil fué siempre garantía del honrado, inquietud del malhechor.

¿Cómo es el guardia civil, cómo queríamos que se sintiera el guardia civil? Nos lo dice el artículo quinto: "Siempre fiel a su deber, sereno en el peligro y desempeñando sus funciones con dignidad, prudencia y firmeza..." Y luego: "Prudente sin debilidad, firme sin violencia y político sin baja. No debe ser temido sino de los mal-

Club Náutico de Tenerife

En la tarde del domingo próximo, 16 del corriente, y hora de las 5 y 30, se celebrará en este Club un

TE

amenizado por la orquestina "San-Fox".

Lo que se comunica a los señores socios a los efectos de asistencia.

Santa Cruz de Tenerife, 14 de Diciembre de 1934.—El secretario, Fernando González.

NOTA.—Se ruega a los socios se abstengan de venir acompañados de personas ajenas a este Club.

Se recuerda la no asistencia de niños de ambos sexos.

lincente y los demás miembros de la Cámara.

Pero en la vida existen zonas intermedias entre la pureza y la delincuencia legal. Son muchos los sujetos que sin caer de lleno en las mallas del Código penal, lo bordean, sin embargo, tan distantes de la pureza, o mucho más distante que el delincuente más pervertido. Esos tipos representativos de la más específica de las inmoralidades, se hacen acreedores a una sanción moral, supuesto que la legal no se les discierne, sea por blandura de los Poderes competentes, sea por su habilidad para eludirlos. Esa sanción es la incompatibilidad moral. Declarada, el que la sufre se ve constreñido a rehuir el contacto con quienes se la fulminan. Y queda rota, para siempre probablemente, una convivencia. Así proceden los casinos que administran bolas negras; así procedían los Tribunales de Honor militares por cuyo restablecimiento abogó días atrás, desde el Banco Azul, el exministro de la Guerra señor Hidalgo.

En la vida parlamentaria es posible y a veces necesaria, esa declaración. En esta ocasión, se pretendía alegando motivos de tipo político-patriótico. No importa. La incompatibilidad moral puede sobrevenir de muchos modos. El más corriente, es el antes apuntado. Pero cabe también el político. Ahora se ha dado y por partida doble. En Asturias hubo crímenes que fueron fruto de una propaganda marxista sistemática y

sostenida. En esos crímenes existen responsables por ejecución y responsables por inducción. Pero la lista de unos y otros no agota todo el margen de responsabilidad. Esta afecta, asimismo, a los responsables de encubrimiento y solidaridad; es, a los diputados del partido socialista, que, conocedores de la trama, no solamente no la desautorizaron públicamente a "priori" sino que tampoco condenan a quienes la urdieron, "a posteriori". Los que así proceden, no pueden convivir moralmente con nosotros. Hemos de ver en ellos, no unos reos—puesto que no indujeron al crimen—, pero sí unos indeseables, puesto que no repudian el crimen con la debida nitidez, y sobre todo, porque si la conmoción hubiese triunfado, ellos se habrían incorporado a la carroza del vencedor con toda presteza.

Análogo es el caso catalán. Daba pena oír a los dos diputados que intentaron exculparse de toda participación en el trágico-cómico episodio del 6 de Octubre. Ellos no habían hecho nada; ellos no sabían nada—aunque luego se probó que uno, el señor Ventosa y Roig, había actuado como dirigente en Villanueva y Geltrú. Pero ellos no proferían la menor condenación contra los facciosos de Estat Catalá. A lo sumo les reprochan haber comprometido las conquistas de 1932, por cuyo rescate se disponen a reñir nuevas batallas. Pero, ¿condenáis o no la subversión se-

paratista?—se les preguntaba a voces—. Y ellos no la condenaban. Y si hubiese triunfado, ellos la habrían servido con entusiasmo. Relapsos ante los suyos, traidores ante España, estos fugitivos de la bizarría no pueden convivir, moralmente, con los patriotas.

¡Así mezcláis la ética con la política!—dijo estentóreamente el ex ministro señor Lara—. Nada de eso. La ética privada no juega en este pleito. Seguramente son honestos cabezas de familia todos esos diputados. Pero no se les enjuició en el político. Y políticamente había que afirmar nuestra incompatibilidad con los presuntos cómplices de un movimiento separatista.

La incompatibilidad moral no priva del acta ni de las dietas. Pero es un freno, un latigazo, un bofetón en el alma a las personas indeseables. La política es área inmensa. Pero de su dintel—a los efectos de la convivencia—no debieran pasar nunca quienes son capaces de ver con simpatía el asesinato de la Patria, o el asesinato de los adversarios. Esto debiera haber significado la declaración acordada por el Parlamento. No lo ha significado, empero. Los diputados de la Esquerra, aunque desautorizados por sus propios colegas, siguen alternando en la Cámara. Los socialistas alternarán cualquier día de estos. Para este viaje no hacían falta alforjas. Su eficacia no aparece por ningún lado.

José CALVO SOTELO.

hechores, ni temible sino a los enemigos del orden".

Como se ve no cabe mayor rotundidad de expresión ni belleza mayor. Cuando vemos cómo organizaciones de diversa índole buscan en máximas y principios extranjeros sus mandamientos, recordamos con emoción el lenguaje españolísimo de cartillas como esa.

Pero acompañados en esta tarea de recuerdo: "Sus primeras armas—artículo séptimo—deben ser la persuasión y la fuerza moral, recurriendo a las que lleve consigo sólo cuando se vea ofendido por otros o sus palabras no hayan bastado. En este caso dejará siempre bien puesto el honor de las armas".

A cada momento el precepto lleno de poesía, como ese del artículo octavo: "Será siempre un pronóstico feliz para el afligido, infundiendo la confianza de que a su presentación el que se crea cercado de asesinos se vea libre de ellos; el que vea un hijo arrastrado por la corriente de las aguas, lo crea salvado, y, por último, siempre debe velar por la propiedad y seguridad de todos".

Si en esta época alguien osara llevar a cualesquiera ordenanzas frases como esa, correría serio peligro. Nos hemos puesto tiesos, demasiado tiesos, para escribir las leyes. Hemos cogido de acá y de acullá métodos, modos, frases, y hemos confeccionado leyes bárbaras, escritas en mal castellano y sin la esencia española de un pueblo tan sensible y tan sediento de recobrar su españolidad.

Sin embargo, hay que volver a infundir en todos ese aliento, a levantar las almas, a vivificar a las gertes con nobles afanes. ¿Qué hacen los poetas en esta hora definitiva de España?

Va el guradia civil por calles y campos. Es respetado por todos. A su decoro moral acompaña el aseo de su persona. No ha descuidado la cartilla esas disposiciones, que "el desalio en el vestir infunde desprecio". Infunde respeto, porque él es el respeto mismo, y "será muy atento con todos; en la calle cederá la derecha, no sólo a los jefes militares, sino también a las justicias de los pueblos en que esté, a todas las autoridades, en cualquier carrera del Estado, y, por lo general, a toda persona bien portada, y en especial a las señoras, lo que será una muestra de subordinación para unos, de atención para otros y de buena crianza para todos..."

Era para quien, como el autor de estas líneas, guste de recorrer los pueblos españoles, preocupación máxima el estado de los medios rurales. Habíamos visto con dolor cómo se asaltaban las fincas, se robaban o inutilizaban los frutos, se mataba a los ganados. Muchos justicias y regidores de los pueblos al frente de los asaltantes, daban ejemplo para el desmán. En algunos pueblos de Badajoz, Cenicenta durante dos años y medio, se anunciaba desde el Ayuntamiento el asalto que correspondía para el día siguiente.

Por eso anhelamos poner paz en los campos, y, pese al estruendo de los bien avenidos con el siste-

FIGURAS DEL FUTBOL TINTERFENO

El ex-jugador del Tenerife José Rancel, hoy día en el ataque del Betis, de Sevilla, y uno de sus más firmes puntales



Ha jugado el Betis dos encuentros de Liga y los dos le han dado un resultado favorable.

Primeramente el Madrid, en Chamartín sucumbió ante los sevillanos por la mínima diferencia, y el pasado domingo fué el Barcelona el que llevó a su casa un 2-1 a favor del Betis, este partido en el Patronato.

En estos dos triunfos que anotamos ha tomado parte material nuestro paisano Rancel. Frente al Madrid marcó el tanto que le dió el triunfo a su equipo y con los catalanes, cuando estos llevaban la ventaja, marcó el empate, y Timimi el del triunfo al rematar un pase de aquél.

Del encuentro frente al Madrid entresacamos unas líneas.

De "La Voz", de Madrid, y firmado por Samitier:

"Timimi, el mejor jugador de los forasteros, soldó a la perfección con su paisano Rancel, el hombre más peligroso de la ofensiva."

De "As", y firmado por Rlenzi: "Es difícil hacer distinciones entre los representantes del club andaluz."

En la línea delantera sobresalieron el exterior izquierdo Saro, y el interior derecha Rancel, que fué quien materializó el triunfo de su equipo."

ma destructor, fueron cayendo bajo el peso de la ley aquellas autoridades locales. La Guardia civil pudo recorrer los caminos con las instrucciones magníficas de su cartilla.

Recordamos que un día alguien nos gritó en el Congreso: "Va a restablecer la vigencia de la cartilla de la Guardia civil." Aquella interrupción significaba ignorancia y temor...

Con satisfacción hemos visto como el ministro de la Gobernación sigue desarrollando planes que harán que, con justicia, se mantenga la eficiencia del benemérito Instituto. A ello prestamos, don Eduardo Benzo, el general Bedía y sus admirables colaboradores, todo nuestro entusiasmo.

Hoy sólo hemos querido traer a estas "Estampas" toda la espiritualidad que tan alto han colocado a la Guardia civil, envidiada por el extranjero, incopiada, pese a todos los esfuerzos, porque es difícil suplir el aliento español que tiene desde su fundación.

Y terminemos con el broche que supone el recuerdo de su fundador, el duque de Ahumada, con palabras de su circular admirable: "El guardia civil no deber ser temble sino a los malhechores, ni ser temido sino a los enemigos del orden..."

Por eso los teléfonos de Gobernación nos traían constantemente el grito de los rincones de España pidiendo Guardia civil que les llevara la paz...

La paz, que la anhelan los españoles, porque España tiene derecho a la paz.

Rafael SALAZAR ALONSO.

Próximo acontecimiento artístico

El famoso tenor Valderini ha recibido ofrecimientos para dar conciertos en Tenerife y Las Palmas

Anuncian de París, con fecha 11 del actual mes de Diciembre, que el famoso cantante italiano Valderini, cuya actuación en el teatro de la Opera francesa ha constituido un resonante triunfo, ha recibido ofrecimiento de Canarias para dar unos conciertos en Tenerife y Las Palmas.

El gran cantante contratado por la Empresa del teatro Metropolitano de Nueva York, deberá embarcar para América en la segunda quincena del mes de Enero próximo, siendo muy posible que de venir a Canarias, embarque a bordo del trasatlántico "Magallanes", desde Tenerife, directamente a Cuba.

El éxito obtenido en París ha sido clamoroso, reconociendo toda la Prensa ser en la actualidad el cantante mimado de todos los públicos por sus facultades y voz maravillosa.

El día 25 cantará en el teatro La Scala, de Milán, la ópera "Carmen".

Ignórase si acepta el tenor Valderini el ofrecimiento que se le ha hecho de los conciertos en Canarias, así como otros ventajosos que se le proponen.

La patata de semilla

por buena que sea le fallará alguna vez; la marca "Estrella" ¡nunca!!

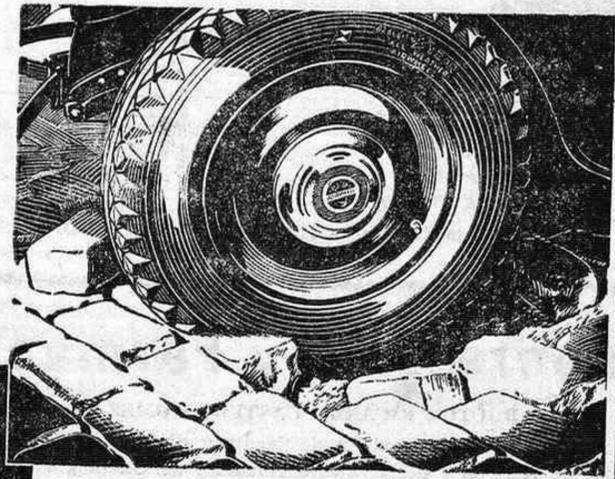
APLANA LOS CAMINOS QUEBRADOS



AIRWHEEL. Goodyear es el fabricante exclusivo de los neumáticos AIRWHEEL.

GOODYEAR

En el mundo entero; más personas viajan sobre neumáticos Goodyear que sobre los de cualquier otra marca.



EL MUNDO se ha formado una nueva idea de lo que es comodidad en el viajar en automóvil. . . . Es esa suavidad constante con que se deslizan los neumáticos AIRWHEEL. . . . Ellos le conducen como si flotase en el aire con una comodidad jamás experimentada en viajes por carreteras. . . . Con su armazón de cuerda Supertwist, mucho más elástica que el material de cuerda de otros neumáticos, ellos resultan económicos y de larga duración. . . . Con su banda de rodamiento All-Weather, famosa por su TRACCION CENTRAL de agarre sin igual, ellos ruedan firmemente con certeza y SEGURIDAD. . . . El costo de un cambio es menos de lo que Ud. se puede imaginar.

21794

Representante para esta provincia: ALBERTO CAMACHO Dr. Comenge, número 11. SANTA CRUZ DE TENERIFE.—Distribuidores en los principales pueblos

EL NOTABLE BALANCE DEL GOBIERNO DEL GENERAL GOMEZ

La prosperidad de Venezuela

Nota editorial del "Washington Herald", Sección dedicada en homenaje al pueblo y Gobierno de Venezuela.

En la labor de rehabilitación nacional realizada en Venezuela por el Gobierno del general Gómez, se destacan preferentemente los siguientes hechos:

Ha transformado al país de un campo de guerra en una República progresista y pacífica.

Ha reorganizado el Ejército nacional en forma eficiente y moderna, con soldados bien disciplinados; equipos perfeccionados y espaciosos cuarteles, lo cual constituye una garantía de paz, hasta ahora nunca vista por el pueblo venezolano.

Ha invertido enormes sumas de dinero en construcciones de carreteras que conectan las más importantes regiones del país. Durante muchos años fué invertido el setenta por ciento de los ingresos del Gobierno en carreteras.

Ha cancelado totalmente las deudas extranjeras de Venezuela y ha reducido ampliamente la deuda interna, que gracias al excedente del Tesoro podría ser cancelada hoy.

Ha protegido los intereses del agricultor, eliminando todos los

derechos de exportación y creando un Banco Agrícola-Pecuario que hace préstamos a terratenientes a largos plazos e intereses módicos.

Ha demostrado su amor al progreso, decretando la construcción de importantes obras públicas, a tal punto que el sin empleo es totalmente desconocido en Venezuela, y también ha creado un Banco Obrero que hace préstamos a los obreros con el propósito de que éstos construyan sus hogares.

Ha contribuido por medio de su programa de paz y trabajo a establecer firmes relaciones de crédito con otros países. Esto ha traído cientos de millones de capital extranjero a Venezuela, notablemente para el desarrollo de los amplios recursos petroleros del país.

El general Gómez ha aumentado las negociaciones de Venezuela con el exterior hasta llevarlas a ocho veces más de lo que eran cuando empezó su administración.

Ha mantenido cordiales relaciones e intercambio internacional con todos los países civilizados.

Ha promovido y aumentado ampliamente la instrucción pública, gratuita para todos los venezolanos.

Ha decretado la creación del puerto libre de Turlamo, que bene-

ficiará inmensamente al comercio y transporte marítimo.

Ha aumentado el tesoro nacional, para trabajos públicos, eliminación de sin empleos, B 50.000.000

NUESTRO SERVICIO TELEGRAFICO

Una aclaración a nuestros lectores y unas palabras para quien deba oír...

Saben nuestros lectores que no una vez ni dos, sino repetidas veces, hemos puesto al final de nuestro servicio telegráfico "truncado" la siguiente manoseada y resabida nota: "Por causas ajenas a nuestra voluntad, etc., etc."

Pues bien, esa nota, que debimos escribir en nuestra edición de ayer, la ponemos en nuestro número de hoy. Y esto lo hacemos como una aclaración necesaria a nuestros lectores y también como una—¿última?—advertencia para que oiga y escuche quien tiene el deber de escuchar.

El hecho, sencillo, el solo se comenta: Un telegrama depositado por nuestra Agencia en Madrid anteayer, día 12, a las 23 horas y 55

(alrededor de \$ 10.000.000) hasta 150.000.000 aproximadamente.

El 15 de Abril último tenía un excedente la Tesorería de 83.617.100 bolívares. El bolívar está cotizándose ahora a 33 centavos, lo que hace aumentar el tesoro venezolano en más de \$ 21 millones.

Uno de los más señalados datos de este excedente es que B 15.233.422 (o sean más de \$ 5.000.000) fueran acumulados durante el último año fiscal, a pesar de la crisis.

Y no puede aducirse aquí el so-

corrido tema de las deficiencias del servicio, por cuanto nuestros colegas insertaron ayer su servicio telegráfico completo, dándose el caso—¡rarísimo caso, en verdad!—de que las "deficiencias" alcanzaran únicamente a GACETA DE TENERIFE.

Por hoy nos parece que hemos dicho bastante. Y si la cosa siguiera repitiéndose, sería la hora de pensar en la conveniencia de callar y en la necesidad de llevar el asunto a donde nuestra delicadeza nos ha impedido llevarlo hasta ahora.



Yeoward Line

SALIDAS DEL MES DE DICIEMBRE DE 1934

| Día | Vapores | Destino |
|------------|---------------|-----------|
| 8, sábado | Vapor ALCA | Liverpool |
| 15, sábado | Vapor ARDEOLA | " |
| 22, sábado | Vapor AGUILA | " |
| 29, sábado | Vapor AVOCETA | " |

Para informes dirigirse a RICHARD J. YEOWARD

Laboratorio y Farmacia

DOCTOR RICARDO CASTELO GOMEZ

Académico, ex-profesor auxiliar de Facultad, diplomado del Instituto Nacional de Higiene y del Instituto Nacional de Oncología, ex pensionado en el Instituto Pasteur.—DR. EN MEDICINA Y FARMACIA.

PLAZA DE 25 DE JULIO, 5 (PLAZA DE LOS PATOS)

TELEFONO NUMERO 504

Análisis químicos, serológicos-bacteriológicos e histológicos de toda clase de productos, orinas, jugo gástrico, pus, esputos, exudados y otros líquidos orgánicos de neoplasmas (tumores).

Diagnóstico bacteriológico de enfermedades infecciosas.—Reacción de aglutinación y fijación del complemento—Reacción de Wasserman original, de Jasche Georghi, etc., para diagnóstico de la sífilis.

Preparación de autovacunas y cuantos trabajos de este orden se nos encomienden.

Diagnóstico seguro de la SIFILIS, de la TUBERCULOSIS y de las ENFERMEDADES DE LA SANGRE.—Cultivos, Hemocultivos e Inoculaciones.

FARMACIA Y LABORATORIOS DE ANALISIS, PLAZA DE 25 DE JULIO, 5.—TELEFONO 504.

CLINICA COSTA

DIRIGIDA POR

D. DIEGO GUIGOU Y COSTA D. LUIS GABARDA SITJAS

Director y fundador del Hospital de Niños

Cirujano jefe del Centro Quirúrgico de Tenerife

Ablerta nuevamente al público con la colaboración de distintos especialistas, admite enfermos de Cirugía y Medicina, exceptuando los infecciosos y mentales.

Los enfermos ingresados pueden ser operados por los cirujanos que indiquen y seguir siendo asistidos por sus médicos de cabecera.

COCINA DE REGIMEN PARA ENFERMOS DIABETICOS Y DEL APARATO DIGESTIVO

SERVICIO ESPECIAL DE PARTOS

TELEFONO 157 LIBRERIA Y TIPOGRAFIA CATOLICA, S. A.

En esta Casa se confeccionan toda clase de SELLOS DE GOMA, así como firmas auténticas.



SANTA CRUZ DE TENERIFE SAN FRANCISCO NUM. 7

Francisco Suárez Hernández

MEDICO

Especialista en enfermedades de los riñones y de las vías urinarias.

CONSULTA: Lunes, miércoles y viernes, de 10 a 12; martes, jueves y sábados, de 3 a 5.

Fermin Galán, 42, principal

Teléfono 731.

Estéban Pastor Alarcón

ORTOPEDICO, HERNIOLOGO Y CIRUJANO-CALLISTA

Tratamiento de los pies sin dolor ni molestias

CALLOS, DUREZAS, OJOS DE GALLO, UNAS ENCARNADAS

Unos pies bien cuidados es la mayor felicidad.—Riase de los procedimientos cáusticos, con los que solo conseguirá estropear más sus pies.

Lláme o visite al experto pedicuro SEÑOR PASTOR, en el Hotel Park House, en Santa Cruz, todos los meses, del día 16 al 30.

LOS POSITOS MARITIMOS

Ha quedado constituido el de Santa Cruz de Tenerife

En la última reunión celebrada en esta ciudad en el Circulo de Bellas Artes, bajo la presidencia del inspector costero del Instituto Social de la Marina en Canarias y con asistencia de los agentes de Pesca señores Guisado y Toledo, que tanto interés se toman en estas actividades en beneficio de la clase pescadora, quedó constituido el Pósito Marítimo-Terrestre de Santa Cruz de Tenerife, habiéndose nombrado la siguiente Junta directiva:

Presidente, don Francisco Cordeiro Cruz; vicepresidente, don Juan Reyes González; secretario-contador, don Carlos Córdoba Fariña; tesorero don Diego Martín García; vocales, don Venancio Portuguez Cabrera y don Juan González Bernál.

Y la Junta inspectora compuesta por los señores siguientes: Presidente, don Román Quesada; vicepresidente, don Fernando Franquet; vocales, don Manuel Benítez y don José López.

Se acordó, a propuesta del presidente señor Rial, que se aprovechara el proyecto de preventorio-escuela para hijos de pescadores del doctor Ricardo Castelo, director de Sanidad Exterior, apoyándolo y ayudándolo para conseguir también que en esos mismos terrenos del antiguo Lazareto se implante la institución de "La Casa del Marino Iberoamericano", ese albergue internacional de los marinos y hombres de mar de Iberoamérica; así como el frigorífico para centralizar la distribución de la pesca fresca en este puerto.

También se acordó admitir con gratitud la donación generosa del vicepresidente, señor Reyes, de la parte que posee de una traña de su propiedad para que forme el principio de la propiedad colectiva de ese Pósito. Y solicitar una subvención de 2.000 pesetas del Instituto Social de la Marina para la organización de ese Pósito, y sendas bibliotecas para el mismo del Excmo. señor ministro de Marina y presidente de las Misiones Pedagógicas.

Rápidas

"El ministro de Agricultura: Se ha dicho que ignora los problemas agrícolas. No he sido, en efecto, cultivador directo."

¡Ah!, si se hubiera documentado como Marcelino Domingo, que se pasó la vida en una granja: en la Granja El Henar, de Madrid.

X

"El señor Fernández Castillejos, diputado progresista, denuncia anomalías gravísimas en la aprobación de una ley de Instrucción Pública en las Constituyentes, siendo ministro don Fernando de los Ríos. Como todo ello se hizo en beneficio de determinada persona, se espera la justificación que al fraude dé el señor De los Ríos." Con arreglo a sus aficiones, se saldrá por peteneras...

X

"El "duende" de Zaragoza continúa instalado en la cocina de la misma casa. Y en vista de que no se va, los demás inquilinos abandonan el inmueble."

Como ocurre en los hoteles donde se instala algún personaje del bienio.

Banco Vitalicio de España

COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS

FUNDADA EN 1880

Seguros sobre la vida y Rentas Vitalicias en todas sus combinaciones. Seguros de transportes, marítimos, terrestres y de valores.

Fondos de garantía en 31 de Diciembre de 1933

PESETAS 152.873.940'39

Pagado a los asegurados en el año 1933

PESETAS 13.395.056'92

Total pagado por la Compañía desde su fundación

a los asegurados

PESETAS 220.021.995'81

Domicilio social: Rambla de Cataluña, 18.—BARCELONA

Sucursal en MADRID: Calle de Alcalá, 25

EDIFICIOS PROPIEDAD DE LA COMPANIA

Delegaciones en todas las capitales de España.—Agencias en todas las poblaciones de importancia.

Autorizado por la Inspección Mercantil y de Seguros



BANCO HISPANO AMERICANO

MADRID

PLAZA DE CANALEJAS NUMERO 1

Capital autorizado ... 200.000.000 pesetas

Capital desembolsado ... 100.000.000 "

Reservas ... 54.192.895 "

SUCURSAL EN SANTA CRUZ DE TENERIFE

Calle del Doctor Comenge números 6 y 8.—Teléfono números 940, 941 y 942.—Apartado de Correos 100.—Dirección telegráfica Hispames

TIPOS DE INTERES

Desde el 1 de Julio de 1933 y a virtud de la norma del Consejo Superior Bancario de observancia general y obligatoria para toda la Banca operante en España, este Banco no podrá abonar intereses superiores a los siguientes:

I.—CUENTAS CORRIENTES:

A la vista ... 2 por 100 anual

II.—OPERACIONES DE AHORRO:

Imposiciones

Imposiciones a plazo de 3 meses 3% anual

Imposiciones a 5 meses ... 3'80% "

Imposiciones a 12 meses o más 4% "

Regirán para las cuentas corrientes a plazo, los tipos máximos señalados en esta norma para las imposiciones a plazo.

AHORRO

LIBRETAS DE AHORRO

CUENTAS DE AHORRO

AHORRO INFANTIL

AHORRO A PLAZO FIJO

HUCHAS. — TRANSFERENCIAS.

¿NO TIENE V. LIBRETA DE AHORRO? PIDALA HOY MISMO MEDIANTE UNA IMPOSICION DE

UNA PESETA

EN LAS OFICINAS DE LA

Caja General de Ahorros y Monte de Piedad

SANTA CRUZ DE TENERIFE

PEREZ GALDOS, 9

LA LAGUNA

PLAZA DE LA CATEDRAL, 1

OROTAVA

INOCENCIO GARCIA FEO, 6

GUIMAR

PLAZA DE LA IGLESIA, 7

ICOD



EN LA JUVENTUD CATOLICA DE LA LAGUNA

El Rdo. P. Herrera explicó profundamente "Lo sobrenatural en el hombre"

Anteayer, miércoles, día 12 del mes en curso, disertó acerca de "Lo sobrenatural en el hombre", el R. P. José Herrera, en el ciclo de conferencias que con tanto éxito se vienen desarrollando en la entusiasta y activa Juventud Católica de la vecina ciudad de La Laguna.

Ante un auditorio selecto y heterogéneo, el conferenciante, que como él muy bien dijo, no necesita de presentación, puesto que de sobra es de todos conocida la admirable labor que al frente de los núcleos juveniles católicos, viene desarrollando el Rdo. P. José Herrera, comenzó su notable oración haciendo la necesaria advertencia de que no iba a versar su conferencia sobre lo sobrenatural en el hombre, en un sentido de vaguedad y de amplitud, sino más bien se esforzaría en concretar el tema todo lo posible.

Con palabra fácil y elocuente, impregnada de vigor y colorido, el P. Herrera hizo una pintura acaba-

da del paraíso en sus acepciones teológica, psicológica y cosmológica, como principio histórico de lo sobrenatural en el hombre.

A continuación, el conferenciante hizo una comparación con los diversos momentos históricos del Mundo, deduciendo luego de un somero análisis que hubo un hecho importante que malogró la posesión del paraíso, rebajando por consiguiente lo sobrenatural en el hombre.

Con hechos entresacados de su vida misionera, el conferenciante demostró que lo sobrenatural jamás muere en el hombre, aunque a veces parezca un tanto oculta su existencia y terminó encareciendo la necesidad de un trabajo constante y concienzudo para devolverle al hombre el paraíso donde en este Mundo, pudiera obtener una relativa felicidad.

Al terminar de hablar el Rdo. P. José Herrera, la concurrencia premió su bella disertación con aplausos entusiastas.

EN EL ATENEO DE LA LAGUNA

La velada necrológica en memoria de Ramón y Cajal

Según hemos anunciado, hoy, viernes, día 14 del actual mes, a las siete de la noche se celebrará en el salón de actos del Ateneo de La Laguna una velada necrológica a la memoria de Ramón y Cajal.

Dicho acto literario se ajustará al siguiente selecto programa:

1.º—"Cajal, universitario", por el profesor Maynar, de la Facultad de Ciencias de la Universidad.

2.º—"Don Santiago Ramón y Cajal", por don Ricardo Hodgson y Lecuona, de la Asociación de Estudiantes Universitarios.

3.º—"Cajal", por el Dr. Malva López, del Colegio Oficial de Médicos.

4.º—"Cajal, símbolo de intelectualidad", por el Dr. don Diego M. Guigou Costa, de la Academia de Medicina.

5.º—"Cajal", hombre sabio y hombre de bien", por don José Hernández Amador, de la Sección de Ciencias del Ateneo

Anuncio insertado en GACETA DE TENERIFE

EN LA VILLA DE LA OROTAVA

BODA DISTINGUIDA

El miércoles último, a las diez de la noche, se celebró en la villa de la Orotava el enlace matrimonial de la bella señorita Blanca del Hoyo Machado, hija del marqués de San Andrés, con el distinguido joven don José Rodríguez Salazar, hijo del ex diputado a Cortes nuestro querido amigo don Martín Rodríguez y Díaz-Llanos.

La ceremonia se celebró en la aristocrática residencia de los padres de la desposada ante un artístico Altar de la Virgen de Nuestra Señora de la Salud, que se instaló en una de las dependencias de la mansión de los marqueses de San Andrés.

La novia lucía una elegante y vallosa "toilette" de terciopelo "chiffon" en blanco, con cuyas galas se destacaba su figura gentil, plena de juventud, belleza y simpatía.

Recogían la cola los niños Poito Tabares Rodríguez y Natalia Machado Tschusi.

Bendijo la unión el digno párroco de la Concepción de dicha villa, don Manuel Díaz Llanos.

Apadrinaron a los contrayentes, la distinguida dama doña Blanca Salazar de Rodríguez y Díaz-Llanos, madre del novio; y don Fernando del Hoyo, marqués de San Andrés, padre de la desposada.

Firmaron el acta testifical: don Rafael Machado Llanos, don Juan Ruiz y Benítez de Lugo, don José Monteverde y Lugo, y don Fernando del Hoyo y Machado, vizconde del Buen Paso, por parte de la novia; y don Fernando Beutell Meléndez, don Leopoldo Tabares Tabares y don José y don Antonio Oramas y Díaz Llanos, por parte del contrayente.

Terminada la ceremonia religiosa fueron espléndidamente obsequiados los invitados.

Muy importante

JUEGOS DE MIMBRE Y JUNCO.—Se acaba de recibir un gran surtido en el nuevo local que se ha abierto en Fermin Galán, 43.

Gran surtido en canastillas, cunas, moisés, cestos para ropa, etc. Artículos de Esterería, transparentes felpudos almohoras en varias clases y dibujos. PERSIANAS, nos encargamos de tomar la medida y colocarlas.

Sillas, perchas, maceteros, mesitas de noche y otros artículos, todo a precios reducidos.

Antes de hacer sus compras visite esta casa y saldrá satisfecho. FERMIN GALAN, 43, al lado del Círculo de Bellas Artes

quedados los invitados, para quienes los marqueses de San Andrés tuvieron toda clase de atenciones.

Entre la selecta concurrencia que asistió a la boda figuraban las señoras vizcondesas de Buen Paso; Machado, viuda de García; del Hoyo de Machado, Cullen de Monteverde, Zárate de Ruiz, Méndez de Oramas, Martín Neda de Oramas, del Hoyo de Salazar, Tschusi de Machado, Rodríguez Salazar de Tabares, Machado de Fernández del Castillo, Rodríguez Salazar de Beaulieu, Monteverde de Del Hoyo; señoritas Ascanio (Mencias), Pérez Farinos (Fela), Del Hoyo (Concha, Marina, Margarita, Adela, María Teresa y María Luisa), Buergo (Remedios), Ruiz (María), Machado (Magdalena), Salazar (Guadalupe),

Y señores Salazar Oráa (don Alonso y don Emilio), Rodríguez y Díaz-Llanos (don Martín), del Hoyo y Machado (don Felipe y don Alberto), Fernández del Castillo (don Daniel), Rodríguez Salazar (don Alonso), Izquierdo Barrios (don Antonio, Buergo Oráa (don José), Salazar y del Hoyo (don Alonso), de la Rosa Oliveira (don Federico), Machado del Hoyo (don Eugenio).

Deseamos a la gentil pareja toda clase de felicidades en su nuevo estado.

SI DESEA USTED OBTENER TRABAJOS DE TIPOGRAFIA A PRECIOS ECONOMICOS Y DE ESME-RADA PRESENTACION, CONSULTE A LA LIBRERIA Y TIPOGRAFIA CATOLICA

Excmo. Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife

Recaudación general de Rentas y Exacciones municipales

AVISO

Conceptos: Canales, aleros, bajantes, etc. (4.º trimestre de 1934) Solares sin edificar (4.º trimestre de 1934). Casinos y círculos de recreo (3.º y 4.º trimestre de 1934). Alcantarillado (2.º semestre de 1934). 5 por 100 de vigilancia. (Ejercicio de 1934).

Se recuerda a los señores contribuyentes a la Hacienda municipal por los conceptos arriba expresados, en evitación de los perjuicios que puedan irrogarseles, que el plazo voluntario de cobranza termina el día 15 del corriente mes.

Santa Cruz de Tenerife, 11 de Diciembre de 1934.—El recaudador, Felipe Pastor; visto bueno: el alcalde, F. M. Viera.

BANDO DE LA AUTORIDAD MILITAR

DON ENRIQUE DE SALCEDO Y MOLINUEVO, general de División y comandante militar de las Islas Canarias:

HAGO SABER:

En cumplimiento de órdenes recibidas y de conformidad con el Bando declaratorio del Estado de Guerra de 6 del pasado mes de Octubre como ampliación y aclaración al mismo, ante la necesidad de sancionar con la mayor rapidez y severidad, los delitos de tenencia de explosivos y robos ejecutados con violencia o intimidación en las personas previstos en la Ley de 11 de Octubre del año actual

ORDENO Y MANDO:

Artículo primero.—Quedan sometidos a la Jurisdicción de Guerra:

a) Los delitos que se cometan utilizando sustancias explosivas e inflamables o se empleare cualquier otro medio o artificio proporcionado y suficiente para producir graves daños, originar accidentes en las vías de comunicación terrestres o aéreas con el propósito de turbar el orden público, atemorizar los habitantes de una población o realizar alguna venganza de carácter social.

b) Los cometidos por aquellas personas, que, sin la debida autorización, fabricaren, tuvieren, o

Peluquería Moderna para Señoras

SERVICIO ESMERADISIMO HIGIENE Y CONFORT

Ondulación Permanente

La casa de mayor confianza y garantía para las señoras. Corte de pelo. Manicura. Depilación. Tintes. Decoloración. Masaje y limpieza del cutis. Marcado de ondas (Mis en plis) CRUZ VERDE, 8 y 10, PRINCIPAL TELEFONO 72

transportaren materias explosivas o inflamables, o aunque las poseyera de un modo legítimo las expendiere o facilitare sin suficientes previas garantías a los que luego las emplearen para cometer los delitos a que se refiere el apartado anterior.

c) Los que se realicen por los que sin inducir directamente a otros a ejecutar el delito a que se refiere el apartado A, provocasen públicamente a cometerlo o hicieren la apología de esta infracción o de su autor.

d) Los que formaren parte de una Asociación o colectividad organizada o intervinieren en una conspiración que tuviere por objeto cometer los delitos previstos en el apartado A)

e) Los delitos de robo con violencia o intimidación en las personas, ejecutados por malhechores cuando alguno de ellos lleve armas y del hecho resulte homicidio o lesiones.

Artículo segundo.—Los delitos a que se refieren los apartados del artículo primero de este Bando serán juzgados en juicios sumarísimos de acuerdo con lo prevenido en el artículo 651 del Código de Justicia Militar, tramitándose con arreglo al procedimiento fijado en el Título XIX del Tratado III del citado Código y las penas que se impusieren por los Consejos de Guerra serán ejecutadas sin dilación.

Santa Cruz de Tenerife, a 13 de Diciembre de 1934.— Enrique de SALCEDO Y MOLINUEVO.

N. de la R.—Las penas que señala la Ley de once de Octubre para los delitos comprendidos en el Bando que anteriormente se inserta son las siguientes:

Para los del apartado A): la de reclusión mayor a muerte cuando resultare alguna persona muerta o con lesiones de las que define y sanciona el artículo 423 del Código Penal en los números primero y segundo; la de reclusión mayor si de resultas del hecho hubiere quedado alguna persona lesionada

con las características definidas en el número tercero del precitado artículo 423 o hubiere riesgo inminente de que sufrieran lesiones varias personas reunidas en el sitio en que el estrago se produjera; y la de presidio menor a presidio mayor, cuando fuere cualquiera otro el efecto producido por el delito

Para los del apartado B): la de arresto mayor en su grado máximo a presidio mayor.

Para los del apartado C): prisión menor.

Para los del apartado d): reclusión mayor a muerte.

Asociación del Magisterio Libre de la Provincia

Organizada por esta Asociación, en todos los Colegios privados de la provincia la suscripción para los niños que han resultado víctimas de los sucesos revolucionarios de la Península, esta Presidencia se permite recordarlo por la presente nota a todos los directores de los Colegios, rogándoles su mayor actividad

Al propio tiempo se complace en prevenir a los mismos, que al objeto de evitar posibles comparaciones, siempre molestas, y siendo organizada la suscripción por esta Asociación, solo dará a la publicidad los nombres de los Colegios que hayan acudido a nuestro llamamiento y el total de lo recaudado entre todos, pero no el detalle, evitando así el que temerosos algunos Colegios de quedar en un plano de inferioridad, al no poder reunir grandes cantidades, se abstengan de contribuir, privándose de un deseo seguramente sentido por todos los que amanos al niño.

El producto de la suscripción, será entregado al Excmo. señor gobernador civil de la provincia, quedando el detalle de la misma en la Tesorería de la Asociación, calle de Emilio Calzadilla número 32, para su examen y comprobación

El presidente, R. GAVINO.

La Colmena

OFRECE A SU DISTINGUIDA CLIENTELA Y AL PUBLICO EN GENERAL UN INMENSO SURTIDO EN JUGUETES PARA LOS REYES, EN TODAS CLASES Y A PRECIOS BARATISIMOS.

TAMBIEN RECIBIMOS UN GRAN SURTIDO EN TODAS CLASES DE ROPAS PARA NIÑOS.

HACEMOS TODAS CLASES DE CONFECCIONES PARA NIÑOS, Y DE PUNTOS A MANO.

VISITE USTED "LA COLMENA"

SERVICIO TELEGRAFICO INFORMACIÓN NACIONAL Y EXTRANJERA

Ayer se celebró un Consejo de ministros extraordinario

El ministro de la Gobernación da cuenta del proyecto de reorganización de la Policía

El señor Jiménez Fernández informa acerca del proyecto del Censo Obrero Agrícola

Durante la sesión parlamentaria un espontáneo arroja un sobre

Contiene un proyecto para solucionar el paro obrero

Los señores Gil Robles y Guerra del Río defienden las enmiendas presentadas al regimen transitorio en Cataluña

El señor Cambó propugna por el antiguo dictamen

El señor Goicoechea considera el proyecto anticonstitucional

El Consejo de ministros extraordinario celebrado ayer en la Presidencia

UNA ORDEN PARA QUE SE PRESENTEN AL TRABAJO LOS OBREROS MINEROS

Madrid 13 17'30.—Desde las diez y media de la mañana hasta las 1 y 45 de la tarde permaneció reunido el Consejo extraordinario que se celebró hoy en la Presidencia. El jefe del Gobierno, señor Lerroux, hablando con los periodistas, dió una referencia de lo tratado en la reunión.

—He dado cuenta al Consejo—dijo—de la orden que envié ayer a Oviedo para que, sin dilación de ninguna clase, entren al trabajo los obreros de las fábricas de Vega y Trubia que se presentaron voluntariamente durante los sucesos a quienes se les abonarán los jornales devengados, ya que si no trabajaron no fué por su culpa.

UNA ORDEN A LAS DIVISIONES MILITARES

También he dado cuenta al Consejo—agregó—de una orden dirigida a las divisiones militares acerca de la ampliación del bando del Estado de Guerra, para que los delitos de atraco sean juzgados por el fuero de Guerra.

El texto de la ampliación del bando es el siguiente:

“Artículo primero. Quedan sometidos a la jurisdicción de Guerra los delitos previstos y penados en la ley de 11 de Octubre de 1934.

Artículo segundo. Los delitos a que se refiere el artículo anterior serán sometidos a juicio sumarísimo con arreglo a lo que dispone el Código de Justicia Militar.

OTROS ASUNTOS TRATADOS EN CONSEJO

El señor Lerroux manifestó que también se habló en el Consejo de la prórroga de los presupuestos.

Dijo que el titular de Gobernación dió cuenta al Consejo del proyecto de reorganización de la Policía en toda España.

—De este asunto—manifestó—seguiremos tratando en otras reuniones.

Manifestó el señor Lerroux que el ministro de Agricultura informó ante el Consejo del proyecto del censo obrero agrícola, cuyo asunto estimó el jefe del Gobierno de gran interés para la aplicación de la reforma agraria.

Se habló por último de la necesidad de solicitar un crédito de 60 millones, a fin de remediar los daños causados en Asturias.

LO QUE DICE EL MINISTRO DE COMUNICACIONES

El titular de Comunicaciones señor Jalón, también conversó con los periodistas después de terminar el Consejo.

Dijo que la referencia dada por el señor Lerroux reflejaba con exactitud lo tratado en la reunión, no teniendo que añadir nada.

Manifestó que el jefe del Gobierno había recibido seis mil pesetas del Obispo de Madrid, como donativo con destino a la suscripción a favor de la fuerza pública.

Añadió que el señor Lerroux había recibido un escrito del señor Gordón Ordax, en el cual le anuncia una interpelación en las Cortes acerca de la actuación de la fuerza pública en algunas provincias con motivo de los últimos sucesos revolucionarios.

Manifestó que el señor Lerroux se pondrá de acuerdo con el señor Alba para fijar la fecha en que se incluirá la interpelación.

Expresó el señor Jalón que el ministro de Justicia dió cuenta al Consejo del proyecto ley relacionado con la constitución orgánica del Tribunal Supremo.

Fuera de España DE UN SINIESTRO

Madrid 12 23'55 (Recibido con gran retraso). — Comunican de Lan-Sing que entre los escombros del hotel incendiado siguen apareciendo más cadáveres.

Hasta ahora, entre muertos y heridos hay unos 170.

SE DERRUMBA UN PISO, OCACIONANDO NUMEROSOS HERIDOS

Madrid 13 14'45.—Según telegrafían de Liverpool, durante un concierto que se daba en la escuela de San Clemente, se derrumbó un piso.

Unas 400 personas que se hallaban en el mismo cayeron desde una altura de ocho metros.

Resultaron unos 300 heridos, de los cuales sesenta fueron asistidos en la enfermería real.

PEREGRINACION CATOLICA EN MEJICO

De Méjico se reciben noticias telegráficas dando cuenta de haberse celebrado una peregrinación católica.

Varios millares de peregrinos se dirigieron al Santuario de Guadalupe, estando custodiado el trayecto por soldados.

Durante el acto no se registraron incidentes.

La cremonia en el Santuario fué de un momento impresionante, siendo de una verdadera demostración de fe religiosa, como no se ha visto desde hace muchos años.

TROPAS INGLESAS DESTINADAS AL SARRE

Madrid 13 14'45.—De Calais participan que en dicho puerto ha desembarcado un destacamento de tropas inglesas que han sido destinadas a la región del Sarre para garantizar el plebiscito.

Se espera que pronto desembarque otro destacamento.

UN MONUMENTO AL POETA DESCONOCIDO EN ATENAS

Se reciben despachos de Atenas expresando que bajo la presidencia del poeta Costi Palamas, se ha constituido el Comité encargado de abrir una suscripción con destino al monumento que se erigirá al poeta desconocido, autor de los cantos populares griegos que inspiraron a numerosas generaciones.

De los sucesos revolucionarios de Asturias

CONFISCACION DE BIENES
Madrid 13 11'50.—Se ha decretado la confiscación de todos los bienes, muebles e inmuebles de Teodomiro Menéndez, a los efectos de responsabilidad civil por el proceso que se le sigue.

HOY LLEGAN LOS DIEZ MILLO- NES

El gobernador civil de Oviedo ha manifestado que hoy llegan los diez millones que ha votado el Gobierno y que fueron aprobados por las Cortes para comenzar a indemnizar los daños de la revolución.

Creo el gobernador que como los daños de la revolución deben atribuirse a las organizaciones revolucionarias, ha dispuesto que los

abogados del Estado estudien las propiedades y bienes de la U. G. T. y de la C. N. T. para embargarlos.

PRESOS LIBERTADOS
En Avilés se ha libertado a 130 presos.

De éstos, doce son de Oviedo y los demás pertenecen a distintas prisiones de Asturias.

REVOLUCIONARIOS DETENIDOS
En Gijón, la Policía ha detenido a un tal Cudillero y a dos pescadores.

Todos están complicados en los sucesos del barrio de Cimadevilla.

DIRIGENTE REVOLUCIONARIO DETENIDO
La Benemérita ha detenido a un tal Fernández Suárez, dirigente del Sindicato de Tudela-Veguín.

LA CAUSA CONTRA TEODOMIRO MENENDEZ
En breve se elevará a plenaria la causa contra Teodomiro Menéndez.

EXDIPUTADO SOCIALISTA QUE SE LE TRASLADA A MADRID
El exdiputado socialista, señor Gómez Ossorio, que se encontraba encarcelado en Vigo, ha sido trasladado a Madrid por orden de la Dirección General de Seguridad.

El señor Gómez Ossorio era dirigente de los sindicatos socialistas ferroviarios.

HALLAZGO DE ARMAS
En Baracaldo, un aldeano encontró entre unas zarzas dos revólveres.

La Benemérita halló en otro lugar dos bombas cilíndricas.

Noticias de Cataluña

GUARDIAS DE ASALTO EN LIBERTAD
Madrid 13 11'50.—Han sido puestos en libertad 84 guardias de Asalto de la Generalidad, que estaban en las prisiones de Montjuich.

REGRESA EL DELEGADO DEL ESTADO
Ha regresado a Barcelona procedente de Córdoba y Jerez el delegado del Estado en Cataluña, señor Carreras Pons.

FIJACION DE FIANZA
El Juzgado militar de Barcelona

ha fijado en 25 mil pesetas la cantidad que ha de depositar el excalde, señor Ayguadé, para responder de la responsabilidad subsidiaria.

Esta es subsidiaria del procedimiento criminal que se le sigue.

DETENIDO POR OFENSAS ES-CRITAS A LAS AUTORIDADES
Ha llegado a Villafranca del Panadés, ingresando en calidad de detenido en el vapor “Argentina” Hermenegildo Hernández.

Este ha sido detenido por ofender en un artículo a las autoridades.

SE IMPONE LA CORDURA EN LOS OBREROS
Se nota gran efervescencia entre los obreros metalúrgicos a consecuencia del restablecimiento de la jornada de 48 horas.

Sin embargo, en la mayoría proletaria impera la sensatez y la cordura.

La Comandancia militar ha publicado una nota, requiriendo a los patronos y obreros metalúrgicos a que cumplan con su deber y explicando a los patronos que comuniquen a dicha Comandancia los actos que realicen los obreros en fábricas y talleres y que signifiquen una oposición al cumplimiento de la orden.

CATEDRATICO REINTEGRADO A SU CARGO
Madrid 13 17'45.—De Barcelona expresan que el Boletín de la Generalidad publica una orden reintegrando a su cargo al catedrático don Pompeyo Fabra.

MANIFESTACIONES DEL DELEGADO DEL ESTADO
El delegado del Estado en Cataluña, señor Carreras Pons, ha manifestado que durante su reciente estancia en Madrid visitó a las autoridades.

Dijo que su impresión es que en breve se resolverán todos los problemas de Cataluña.

TENIENTE DE ASALTO QUE INGRESA EN LOS CALABOZOS
En los calabozos del castillo de Montjuich ha ingresado el teniente de Asalto don Antonio Rey, a quien se acusa del delito de rebelión.

DETENCION DE DIRECTIVOS METALURGICOS
También anuncian de Barcelona que han sido detenidos dos miembros del Comité de Huelga de los obreros metalúrgicos, que se hallan afiliados a la C. N. T.

ALQUITRAN

de calidad insuperable. Propio para pintura de maderas y postes expuestas a la intemperie. Inmejorable para el alquitranado de camiones y camiónetas.

De venta en la FABRICA DE GAS DE LA UNION ELECTRICA DE CANARIAS S. A.

Varias noticias

HOMENAJE A LAS FUERZAS

Madrid 12 23'55. (Recibido con gran retraso).—Por la tarde, en el Coliseum de Madrid se celebró un homenaje brillantísimo a las fuerzas, organizado por el Ayuntamiento.

Se aclamó al Ejército y a España, interviniendo García Sanchis, Benavente, varios artistas más, la Banda Republicana y una magnífica rondalla integrada por guardias de Asalto.

CONSEJOS DE GUERRA

Hoy se celebrarán en San Sebastián dos consejos de Guerra por insultos a la fuerza y excitación a la rebelión.

LA VUELTA AL TRABAJO DE LOS MINEROS

Madrid 12 23'55 (Recibido con gran retraso).—El gobernador de Oviedo manifestó a los periodistas que el lunes y el martes próximos se reanuda el trabajo en la cuenca minera.

Pronto—añadió—se abrirán las fábricas de Vega y Trubia.

CASERIO DESTRUIDO

Madrid 13 11'50.—En Durango ha quedado destruido en un incendio el caserío "Pedro Garaita".

Las pérdidas son elevadísimas.

AUTOS DE PROCESAMIENTO Y CONDENAS

Se han dictado nuevos autos de procesamiento por el asunto de los Municipios vascos.

Han sido condenados a varias penas, por el Tribunal de Urgencia los concejales de Castillo, Eizabettia y Morelaga.

El Tribunal Supremo ha confirmado las sentencias contra los alcaldes de Amorelieta y Ceandri.

TRISTE SUCESO

En el pueblo de Deva, un criado del caserío "Artamendi", al probar una escopeta, se le disparó, matando a un niño de 3 años.

Este era hijo del dueño del caserío.

SOSPECHOSOS DETENIDOS

En Alicante, un cabo de la Guardia civil se acercó a dos individuos sospechosos, a los que interrogó.

Después los llevó a un bar cercano, desde donde avisó por teléfono a los guardias.

Al darse cuenta de esto los desconocidos dispararon sendas pistolas contra el cabo, el cual se arrojó al suelo, librándose de la agresión.

En este momento llegaron los guardias, que detuvieron a los agresores.

Enrique Rumen de Armas

ARQUIBOTO
Calle del Sí número 1

Teatro Guimerá

Sábado 15 de Diciembre.

A las 9 y media de la noche.

ESTRENO de la preciosa opereta en tres actos, libro de Luis Cotta y Agustín Fanárraga, música del compositor tinerfeño J. Alvarez-García,

"Carnavalada"

Lujosa presentación. Grandioso éxito.

Magnífico conjunto de valiosos elementos locales.

Concertación y dirección por el propio autor

A BENEFICIO DEL RADIO CLUB TENERIFE

Veán programa de mano.

NO DEJEN DE VER ESTA OBRA.

En la sesión de ayer de las Cortes desde las tribunas uno del público se dirige a los diputados arrojando un sobre

FINAL DE LA SESION DE ANTEAYER

Madrid 12 23'55 (Recibido con gran retraso).—El señor Guallart defiende una proposición sobre la reorganización de los organismos de trabajo, contestándole el ministro de este ramo.

Se discute el proyecto de arrendamientos rústicos y el señor Jiménez Fernández expone los aspectos del proyecto y dice que admitirá todas las iniciativas que lo meloren.

Se discute el régimen de Cataluña, rechazándose un voto particular en cuya discusión intervienen los señores Mangrane, Traval y Palau.

La sesión se levanta a las 8 y 55 minutos.

UN DONATIVO

Los diputados regionalistas han donado 5 mil pesetas para la suscripción en favor de la fuerza pública.

SOBRE EL REGIMEN DE CALA LUNA

Por la tarde, el señor Guerra del Río manifestó que la unanimidad es absoluta en la mayoría respecto del problema catalán.

El Gobierno nombrará un delegado suyo con funciones ajenas a la Generalidad y el que dará normas de orden público, de Justicia y de Enseñanza.

LA LEY DE SARGENTOS

Madrid 13 23'15.—Firmada en primer término por el conde de Vellallano, se ha presentado una proposición a la Cámara pidiendo el restablecimiento de la ley del año 1885, llamada de Sargentos.

LO QUE DICE EL MINISTRO DE INDUSTRIA DE LA REORGANIZACION DE LA POLICIA

El ministro de Industria, señor Orozco, al llegar esta tarde al Congreso, conversó con los periodistas.

Refiriéndose al proyecto de reorganización de la Policía, de cuyo asunto se trató en el Consejo, manifestó que afecta a la proporcionalidad de las plantillas en provincias, pues mientras en algunas aparecen excesivas, en otras se hallan reducidas.

Dijo el señor Orozco que ignoraba si los sesenta millones destinados a Asturias, se abonarán con cargo al Estado o a un nuevo empréstito, cantidad destinada a indemnizar a los damnificados.

ACUERDO DE LA COMISION DE LA PRESIDENCIA

En reunión que celebró hoy la Comisión de la Presidencia se trató del proyecto de régimen transitorio en Cataluña.

Se acordó atemperarse al ambiente de la Cámara al suscitarse el debate que originará las diferentes enmiendas presentadas al proyecto.

SE REUNE LA MINORIA DE LA LLIGA

También se reunió hoy la minoría de la Lliga.

Se trató en líneas generales del discurso que pronunciará el señor Cambó en el debate del régimen transitorio en Cataluña.

El señor Cambó se opondrá a la aprobación de las enmiendas.

SENTIMIENTO DE LA CAMARA

Madrid 13 23'45.—La sesión de hoy en las Cortes comienza a las 4 y 10 de la tarde.

Preside el de la Cámara, señor Alba.

En el Banco Azul se halla el señor Rocha.

En los escaños se nota alguna desanimación.

El señor Alba da cuenta del fallecimiento del diputado señor Medina Togores.

Interviene el señor Illanz, de Acción Popular, quien pronuncia un discurso necrológico haciendo resaltar las virtudes que adornaban al finado.

Todas las minorías se asocian a la expresión de pésame.

El ministro de Marina, señor Rocha, en nombre del Gobierno, recoge las expresiones de dolor de todos los sectores de la Cámara.

Interviene por último el señor Gil Robles, quien recuerda las luchas políticas en que intervino con el diputado fallecido, al que dedica un recuerdo.

Se acuerda hacer constar en acta el sentimiento de la Cámara por el fallecimiento del señor Medina Togores.

UNO DEL PUBLICO SE DIRIGE A LOS DIPUTADOS, ARROJANDO UN SOBRE

Seguidamente se pasa al orden del día, en cuyo preciso momento desde la tribuna pública un individuo se dirige al presidente y a los diputados, diciendo que hablaba en nombre de los obreros parados.

LA DETENCION DEL INDIVIDUO QUE ARROJO UN SOBRE

La Policía del Congreso procedió a la detención del individuo que arrojó el sobre al hemiciclo, trasladándose al cuartelillo.

Declaró que se llama Aurelio Bermúdez Peña, siendo natural de Málaga, y que se halla cesante.

Afirmó que no pertenece a ningún partido político.

Manifestó que había obrado en

tal forma, porque como el Gobierno no remedia el paro, concibió la idea de hacer llegar a manos del señor Gil Robles un proyecto, como el mejor medio para remediar el paro.

Se cree que dicho detenido será puesto en libertad.

NUEVOS DETALLES DE LA INTERVENCIÓN DE UN ESPONTÁNEO

Al terminar su discurso el señor Gil Robles, fué cuando un espontáneo desde la tribuna pública, pronunció algunas frases.

Dicho individuo dijo: "Señores diputados: En nombre de un gran número de obreros españoles parados, tengo el honor de ofrecer al señor Gil Robles un proyecto para resolver el paro".

Seguidamente arrojó al hemiciclo un sobre voluminoso.

Inmediatamente acudieron los ujieres, quienes detuvieron a dicho orador, trasladándolo al cuartelillo del Congreso, donde prestó declaración.

Dijo que como se halla sin trabajo, quiso llamar la atención de la Cámara, para lo que ideó este medio.

EL PROYECTO DE ARRENDAMIENTOS RUSTICOS

Se reanuda la discusión del proyecto de arrendamientos rústicos. Rectifican los señores del Río (don Cirilo) y Lamamié de Clairac.

El diputado tradicionalista por Sevilla, don Domingo Tejera, contesta la interrupción que le hizo en la sesión de ayer el ministro de Agricultura, diciéndole que para dirigirse a él en tales términos, era preciso nadar más derecho.

—Yo—manifestó el señor Tejera—vivo de mi pluma, y nunca cambié de sitio. Su señoría, en cambio, fué concejal y teniente alcalde de la Dictadura, y ahora, aparece como ministro de la República.

Interviene el señor Mendizábal, quien expone el criterio de los radicales, que tienen deseos de llegar a una transacción con el criterio del ministro con respecto a los pormenores del proyecto.

Afirma que la desamortización eclesíástica fué el prólogo de la desamortización civil que se intenta ahora.

El señor Martín, agrario, acepta la orientación que el ministro de Agricultura ha dado al proyecto.

El señor Jiménez Fernández dice que la propiedad en todas sus fases, debe contribuir a las cargas del Estado.

Niega el ministro que persiga la propiedad.

Recoge las palabras del diputa-

AVISO IMPORTANTE

Se pone en conocimiento del público en general que por cada cuatro corchos del

COÑAC TRES ESCUDOS de Florido Hermanos

se regalará una participación de lotería de a una peseta, advirtiendo que el que no tenga sino un corcho puede traerlo que se le dará veinticinco céntimos de lotería en los números

1.582 Y 33.422

para el sorteo del día 22 del corriente.

Para canjear los corchos en Santo Domingo, 24.

Agente: F. GUERRERO.

do tradicionalista señor Tejera afirmando que si sirvió a la Dictadura, fue por servir a Sevilla.

En este momento se suspende la discusión.

EL PROYECTO DE REGIMEN TRANSITORIO EN CATALUNA OLIGINA UN AMPLIO DEBATE

Seguidamente se reanuda el debate del proyecto de régimen transitorio en Cataluña, interviniendo el señor Calderón.

El orador defiende una enmienda pidiendo la suspensión del Estatuto, que califica de antesala del separatismo.

Niega la capacidad regional de Cataluña, afirmando que ello ha quedado demostrado con la gestión desastrosa realizada en el Ayuntamiento.

La Comisión rechaza dicha enmienda, que se retira.

También se retira otra enmienda del señor Izquierdo Jiménez.

LA ENMIENDA DEL SR. GUERRA DEL RIO

Seguidamente se leen las enmiendas de los señores Guerra del Río y Gil Robles, que contienen la fórmula de la mayoría parlamentaria para el establecimiento del régimen transitorio en Cataluña.

Aboga por que se llegue a una fórmula de arreglo, transigiendo aun a costa de los ideales del partido.

Dice que el plazo para restablecer el Estatuto dependerá de Cataluña.

Agrega que también depende de Cataluña que se restablezcan las garantías constitucionales.

El señor Armasa, por la Comisión, acepta la enmienda.

EL SR. CAMBO DEFIENDE UNA ENMIENDA DE LA LLIGA

Se presenta una enmienda de la minoría de la Lliga, pidiendo el restablecimiento del antiguo dictamen.

La defiende el señor Cambó, quien manifiesta que los sacrificios hechos por los señores Lerroux y Gil Robles para llegar a una inteligencia, sólo los ha inspirado el temor, y todo para evitar una crisis.

Agrega que lo que triunfa con esa fórmula, es el criterio expuesto por Renovación Española, cosa que le produce amargura.

Cree que por medio del sufragio que lo purifica todo, podía llegarse a una solución.

Dice que el Estatuto puede modificarse por medio legal, y para ello ofrece las firmas de la Lliga al señor Royo Villanova, que aboga por la revisión.

Añade que si se convocara un referendun, tiene la seguridad de que se aprobaría por una inmensa mayoría.

Queremos—dice—que España nada tenga que temer de Cataluña.

La fórmula presentada—agrega—es una torpeza política, porque el problema catalán seguirá perturbando la política española, pues siempre hay quien trabaja para derrumbar las instituciones.

Anuncia el señor Cambó que votarán en contra del artículo primero, y asistirán silenciosos a la discusión del resto del articulado. Termina confiando en el triunfo del Estatuto vasco.

INTERVIENE EL SR. GIL ROBLES

A continuación habla el señor Gil Robles, quien manifiesta que el señor Cambó, que reconoce la facultad que tiene el Parlamento

para la suspensión total del Estatuto, la niega para la suspensión parcial.

—El señor Cambó dice—agrega—que el señor Lerroux obra por miedo a la crisis, y yo por miedo a ser desbordado por mi minoría. Y yo digo, que quien obra por miedo a ser desbordado en Cataluña es el señor Cambó, que teme que se caiga la venda de los ojos a los deslumbrados por su política.

Les exhorta a que tengan confianza en los destinos de Cataluña y a que acepten la fórmula del Gobierno.

INTERVIENE EN EL DEBATE EL SR. GOICOECHEA

Interviene en el debate el señor Goicoechea, quien anuncia que los elementos de su minoría no participarán en las votaciones del artículo primero.

Afirma que en el proyecto, constitucionalmente, sólo encuentra tres soluciones jurídicas con respecto al Estatuto, que son: su vigencia, conservación y reforma.

También anuncia que contra la ley que se discute, presentarán recurso ante el Tribunal de Garantías, por estimar que la fórmula es inconstitucional.

EL SR. RECASENS

Interviene el señor Recasens, de Unión Republicana.

En el momento de levantarse a hablar este orador, muchos diputados abandonan el salón.

Cree que con este proyecto queda la cuestión del Estatuto en mitad del camino.

EL SR. ALBA

El presidente de la Cámara, señor Alba, anuncia que la enmienda del señor Cambó se ha presentado para poder intervenir en la discusión, pero que la retirará.

Seguidamente se levanta la sesión, siendo las nueve y 15 minutos de la noche.

Un profesor para preparar niños para ingreso en Colegios de Segunda Enseñanza

Se necesita para un pueblo del interior de esta isla.

Dirigirse por carta a las iniciales M. I. G., en esta imprenta.

DE INTERES LOCAL

El nuevo edificio para Prisión Provincial

En la Prisión Provincial, de esta capital, se hallan expuestos al público los planos para el nuevo edificio que ha de construirse, cuya subasta ha sido ya anunciada oficialmente.

También se hallan a la disposición de cuantas personas lo deseen, los pliegos de condiciones que han de regir en la referida subasta.

Cuantos estén interesados en este asunto pueden adquirir toda clase de datos en dicha Prisión, de 10 de la mañana a una de la tarde, y de 3 a 6 de la tarde, examinando dichos planos y pliegos.

Esta exposición de documentos termina el día 20 del actual, a las doce del día, fecha en que se ha señalado para la admisión de instancias optando a la subasta de las referidas obras.

Ma gníficosolar

En el sitio más privilegiado de la capital se vende, a precio de verdadera ocasión.

Para verlo y tratar infórmese al

Observatorio municipal

EL TIEMPO: Día 13 Diciembre

Temperatura máxima, 23'9.

Temperatura mínima, 17'2.

Humedad relativa media, 59 centésimas.

Dirección dominante del viento, vario.

Recorrido del viento durante las últimas 24 horas, 127 kilómetros.

Agua evaporada durante las últimas 24 horas, 4'7 milímetros.

Precipitación acuosa, 0'0 milímetros.

Estado general del cielo, despejado.

Estado general del mar, rizado.

El jefe del Observatorio, Miguel Botella.

Ecos de sociedad

VIAJES

Con el fin de ampliar sus estudios hará mañana viaje a la Península y Extranjero, acompañado de su distinguida señora esposa, nuestro estimado amigo el farmacéutico don Miguel Angel Trujillo Carrillo.

—Ha hecho viaje a la isla del Hierro la maestra nacional doña Leonor González.

—A esta capital han llegado: de Valverde, doña Josefa Sánchez, don Francisco Benitez, don Pedro López y don Joaquín Vázquez; de San Sebastián de la Gomera han llegado don Antonio Correa y don Juan Armas; de Santa Cruz de la Palma han llegado, don José Hernández, don Emilliano Illar, don Antonio Juan, don José Badia, don Alfonso Cerezo, don Daniel Suárez y señora, don Manuel Luque, doña Nieves Guardia, don Lorenzo Villavicencio don Santiago Mejido, don Pastor Fonte y don Horacio Gómez; y de Las Palmas, el ingeniero don Francisco Artilles, Mr. Boris Tomieff, don Federico Call, don Agustín García, don Manuel Beltrán, don Victoriano Barreto, don Antonio Cabrera y don Sebastián Rodríguez.

—Ha llegado de Las Palmas el ayudante de Obras Públicas don Manuel Ruiz Peña.

De Las Palmas ha regresado don José Herráiz.

Esta noche hará viaje a la Península en unión de su hija don Ignacio González.

—Para Las Palmas se han embarcado don José Alemán, don Guillermo Sureda, don Francisco G. Talavera, don Mariano Calvo, don Lorenzo Serrano, don Emillio Rotondo.

—Esta noche harán viaje a la Península doña Inés González e hijo, doña Paz García Tarquis, don Francisco Pacheco, señora de Hidalgo e hijas, don Pedro Armas.

NECROLOGIAS

Hace unos días falleció en esta capital el apreciado joven J. Benito Santos Hernández, aventajado discípulo de los franciscanos del Puerto de La Luz, cuyas enseñanzas religiosas conservó el llorado extinto junto con el aprecio de sus maestros.

A petición del mismo se le administraron los Santos Sacramentos de los enfermos, recibiendo, después, no pocas veces, la Sagrada Comunión en su penosa enfermedad, de manos de los franciscanos.

A su afligida madre y familia reiteramos nuestro sentido pésame.

ENFERMOS

Se encuentra enferma en esta

Cinema Victoria

SALON DE INVIERNO

Proyección continua. Doble equipo sonoro sobre Banda Orpheo Sincronic y Cronos "Osa". Último modelo.

VIERNES 14 DE DICIEMBRE

A las ocho, precio popular.

A las diez, precio corriente.

Ultimo día de exhibición, grandioso éxito, de la superproducción Ufilm de la presente temporada "ANNY-ANNY"

Maravillosa opereta, deliciosamente musical, muy divertida con números originales de fastuosa presentación.

Un rayo de sol en el horizonte cinematográfico, lleno de la más exquisita comicidad, distinción y

movimiento.

Un personalísimo triunfo de la genial estrella excéntrica Anny Ondra.

Ultimo día de exhibición, irremisiblemente.

Desde las cuatro de la tarde se despachan entradas y se admiten encargos que se reservan hasta 20 minutos antes de empezar, sin excepción.

Mañana, el sensacional estreno en español "La máquina infernal".

PARQUE VICTORIA

LA LAGUNA

VIERNES 14 DE DICIEMBRE

A las 6'30 y a las 9'45, gran acontecimiento cinematográfico en español. Extraordinario programa Fox.

1.—Un extenso Noticiero de amplia e interesante información.

2.—Estreno de la superproducción Fox de la presente temporada, totalmente en español

"LA CRUZ Y LA ESPADA"

Bello romance en el que juegan sentimientos y pasiones, juventud

capital la señora esposa de nuestro distinguido amigo don Tomás de L. Cáceres y Castro.

BODAS

En la vecina ciudad de La Laguna se ha celebrado el enlace matrimonial de la bella señorita María del Carmen Cabrera Rodríguez, con el joven don Fernando Fuentes y Salazar

La ceremonia nupcial se celebró en el domicilio de los padres de la desposada, bendiciendo la unión el digno Provisor vicario general de la Diócesis, Dr. Peláez.

Apadrinaron a los contrayentes la señora doña María Fuentes de Cabrera, hermana del novio, y su esposo, don Isaac Cabrera Domínguez, hermano de la novia.

Actuaron de testigos: por parte de la novia, don Eulogio A. Villaverde Moris, catedrático de la Universidad; don Andrés Rodríguez Behencourt y el presbítero don Serafín Celorrio Izquierdo; y por parte del novio don Pedro Fuentes Perdígón, D. Ubaldo Martínez Pimiento y don Angel Diaz Vivas.

Deseamos muchas felicidades al nuevo matrimonio.

—Ha contraído matrimonio en la villa de Los Silos el médico titular de la misma don José Gorrín Martín con la bella señorita Isabel Benítez Martín

La ceremonia religiosa tuvo lugar en el domicilio de la desposada y ante un artístico Altar que presidía la Imagen de la Virgen del Carmen. Bendijo la unión el venerable sacerdote don José Acosta y Castro.

Fueron apadrinados los contrayentes por el corredor de Comercio don Arturo Escuder y su señora esposa doña Ana Gorrín Martín. De testigos actuaron don Angel Benítez Toledo y el médico titular de Garachico don Teógenes Jerez Veguero.

Les deseamos todo género de felicidades.

—En la parroquia del Salvador, de Santa Cruz de la Palma, ha contraído matrimonio con la señorita Nieves Santos Diaz, hija del propietario de "Diario de Avisos"

y amor, humildad franciscana, exaltación religiosa y la alegría de vivir.

Un homenaje a las glorias de España en solar americano, reconstruyendo una de sus más brillantes páginas. La colonización de California por los Padres franciscanos.

Principales intérpretes: José Mojica, Anita Campillo y Juan Torrena, secundados por otros conocidos artistas españoles.

Del Circulo de Bellas Artes

Próximo y escogido concierto

Como hemos anunciado, el próximo lunes, 17 del corriente, se verificará el tercer concierto del curso organizado por la Sección de Música del Circulo de Bellas Artes de Tenerife.

En la primera parte del programa, se ejecutará el concierto en menor de Bach para dos violines y orquesta de cuerda, estando las partes principales a cargo de los violinistas don Manuel Tricás, muy conocido de nuestro público, y don Antonio Osvald, discípulo de Vahlavsky, profesor del Conservatorio de Viena, y que hace su primera presentación. La orquesta de acompañamiento, dirigida por don Evaristo Iceta, estará constituida por los primeros violines D. E. Silgo Duque y el Sr. Oficialdegui; violines segundos, don G. Rodríguez y don T. de Lis; violas, don L. Olivera y don M. Bonnin; violoncellos, don J. Mujica y don F. Bonnin (hijo); y contrabajo, don J. Ossorio.

La segunda parte está a cargo del violinista señor Osvald, quien ejecutará obras de Tschalkowky, Drdla Dvorak y Smetana, con acompañamiento de piano.

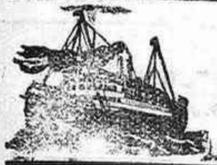
Cerrará el programa la bella señorita Hortensia Ayala, que cantará varios lieder de Caccini, Chamínade y Wagner, acompañada por la Orquesta del Circulo de Bellas Artes.

La Junta de Gobierno ruega a los socios dejen separadas sus localidades por todo el día de mañana, sábado, en el local del Circulo hasta las ocho de la noche.

el joven don Saturnino Martín Hernández.

La ceremonia nupcial fué bendecida por el sacerdote don Juan González Hernández.

Apadrinaron a los contrayentes la señora doña Rafaela Cuevas de Cobiella y el abogado don Manuel G. Martín Hernández, hermano del novio.



Llegada y salida de vapores



COMPANIA TRASMEDITERRANEA

ITINERARIOS DEL MES DE DICIEMBRE DE 1934
SERVICIOS PENINSULA Y FERNANDO POO

| Salidas | Vapores | Destinos |
|---------|-------------------|--|
| 4 13 | ISLA DE TENERIFE | Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona. |
| 7 24 | CIUDAD DE SEVILLA | Cádiz y Barcelona. |
| 11 13 | ROMEU | Las Palmas, Cádiz y Norte de España. |
| 11 20 | RIO FRANCOLI | Santa Cruz de la Palma, Alicante y Valencia. |
| 21 | ARAGON | Cádiz y Sevilla. |
| 14 24 | VILLA DE MADRID | Cádiz y Barcelona. |
| 18 13 | ISLA GRAN CANARIA | Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona. |
| 21 24 | CIUDAD DE SEVILLA | Cádiz y Barcelona. |
| 24 10 | LEGAZPI | Fernando Póo y escalas. |
| 25 13 | ESCOLANO | Las Palmas, Cádiz y Norte de España. |
| 25 20 | RIO GFRANCOLI | Santa Cruz de la Palma, Alicante y Valencia. |
| 25 | ARAGON | Cádiz y Sevilla. |
| 28 24 | VILLA DE MADRID | Cádiz y Sevilla. |
| 30 10 | PLUS ULTRA | Las Palmas, Cádiz, Valencia y Barcelona. |

SERVICIOS INTERINSULARES

Para Santa Cruz de la Palma, los días 5, 12, 19 y 26, a las 20 horas.
 Para Santa Cruz de la Palma, San Sebastián y Valverde, los días 2, 16 y 30, a las 20 horas.
 Para Santa Cruz de la Palma, Valverde y San Sebastián, los días 9 y 23, a las 20 horas.
 Para San Sebastián y Valverde, los días 6 y 19, a las 24 horas.
 Para Valverde, Restinga y San Sebastián, el día 12, a las 20 horas.
 Para Valverde, Golfo y San Sebastián, el día 26, a las 20 horas.
 Para Las Palmas, Arrecife, Puerto Cabras y Gran Tarajal, los días 7, 14, 21 y 28, a las 24 horas.
 Para Las Palmas, Gran Tarajal, Puerto Cabras y Arrecife, los días 5, 12, 19 y 26, a las 9 horas.
 Para Sur de Tenerife y Gomera (Comercial), los días 5, 12, 19 y 26, a las 3 horas.
 Para Norte de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Sauces y Tazacorte, los días 8 y 22, a las 24 horas.
 Para Las Palmas y sus puertos menores, los días 6 y 20, a las 24 h.
 Para Las Palmas y Africa, los días 13 y 27, a las 24 horas.
 Para Las Palmas y puertos menores de Fuerteventura y Lanzarote, los días 13 y 27, a las 24 horas.
SALIDAS DE TENERIFE PARA LAS PALMAS: Los lunes, viernes, sábados y domingos, a las 24 horas; los martes, a las 13 horas; los miércoles, a las 9 horas; y los viernes, a las 12 horas.
SALIDAS DE LAS PALMAS PARA TENERIFE: Todos los días, a excepción de los viernes, a las 24 horas; miércoles, por la tarde; y viernes, a las 19 horas.
 Para toda clase de informes dirigirse a su

Agente: **MANUEL CRUZ**

Calle San José número 8.

Fred Olsen & C.
OSLO

SALIDAS DEL MES DE DICIEMBRE DE 1934

| | |
|---------------------------------|-------------------------------|
| PARA LONDRES | Día 17.—Vapor SAN JOSE |
| Día 5.—Vapor BRENAS | Día 24.—Vapor BURGOS |
| Día 12.—Vapor BETANCURIA | |
| Día 19.—Vapor BAJAMAR | PARA BURDEOS Y NANTES |
| Día 26.—Vapor BRENAS | |
| PARA DIEPPE | Día 4.—Vapor SAN JOSE |
| Día 3.—Vapor BURGOS | |

ALVARO RODRIGUEZ LOPEZ

Carretera de S. Andrés, junto al Club Náutico. Teléfono 68, 298 y 351

ALVARO RODRIGUEZ LOPEZ

SERVICIO FIJO SEMANAL PARA LOS PUERTOS DE LAS PALMAS, NORTE Y SUR DE TENERIFE e ISLAS DE LA GOMERA Y LA PALMA, POR LOS VAPORES

"SAN ISIDRO", "SANCHO II", "SAN CRISTOBAL", "ISORA" y "ADEJE", y los vapores con motor "SAN MIGUEL" y "BEREN"

Comisión de Exportación de Santa Cruz de Tenerife

Relación de los bultos de tomates rechazados por no reunir las debidas condiciones para su exportación:

Del vapor "Alca", para Liverpool, el día 8
 Marca BUCIO, 4 cestos; propietario, don Eugenio Machado.
 Marca BBB, 1 cesto; propietario, don Eugenio Machado.
 Marca REGENT, 1 cesto; propietario, don Manuel Cruz.
 Marca BGF, 1 cesto; propietario, don Domingo Cruz.
 Marca B & C, 3 atados; propietario, don Modesto Campos.
 Marca W & G, 2 atados; propietario, don Modesto Campos.
 Marca MRM, 1 atado; propietario, don Joaquín Rivero.
 Marca DORTA'S, 13 atados; propietario, don Cándido García Dorta.
 Marca PPP, 2 atados; propietario, don Cecilio Marrero.
 Marca JB, 1 cesto; propietario, don José Báez.
 Marca EB, 24 cestos; propietario, don José Báez.
 Marca FLORAL-L, 6 cestos; propietario, don Toribio Vicente E. Pérez.
 Marca ROSARIO, 1 cesto; propietario, don Francisco R. Díaz.
 Marca JPJ, 2 atados; propietario, don Luis Pérez Flores.
 Marca FOCA, 2 cestos; propietario, don Juan G. Navarro.
 Marca EMILIA, 2 atados; propietario, don Alejandro Alfonso.
 Marca MARIA, 2 atados; propietario, don Alejandro Alfonso.
 Marca ABOL, 1 atado; propietario, don Domingo G. del Castillo.
 Marca HUNTE, 1 atado; propietario, don Manuel González Jordán.
 Marca GLD, 1 atado; propietario, don Florentín Castro.
 Marca JHC, 1 atado; propietario, don Julio Hernández Cruz.
 Total: 41 cestos y 31 atados.
 Santa Cruz de Tenerife, 11 de Diciembre de 1934.

Cocina canaria

Guiso de vaca

Se le echa manteca o tocino, unos dientes de ajo que queden dorados; luego, con la carne dentro, se le dan unas vueltas, hasta que quede la carne dorada. Se le echa un poco de vino, o vinagre, según la cantidad de la carne, un par de cebollas de cabeza, y si no las hay, un poco de pan, para que espese. Se tapa la olla y se tiene una poca de agua encima, caliente, para que se vaya embelando.

Compuesto de pescado en esparrillas

Se coge el pescado entero y se le pone una tira de lienzo nuevo, como fajado por encima, y dejando un trecho en limpio se le pone otra tira, y la porción que queda sin fajar se le embarra con aceite, ajos, su poquito de sal y agrío de limón; las dos partes fajadas se tiene que mojar una parte o faja, con agua, y la otra con aceite; y se pone todo en las esparrillas a fuego lento. Y así sale el pescado, uno de tres maneras: la una faja que se moja con agua, guisada; la del aceite, frita; y la que queda libre, asada.

Blue Star Line

LINEA DE VAPORES CORREOS RAPIDOS ENTRE LONDRES, BOULOGNE, LISBOA, MADERA Y RIO DE JANEIRO, SANTOS, MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES Y VICIVERSA, ADMITIENDO PASAJEROS Y CARGA

Los vapores "ALMEDA STAR", "AVILA STAR" y "ANDALUCIA STAR", de 13.000 toneladas, mantienen un servicio regular entre Tenerife y Europa, y Tenerife y la América del Sur. Estos buques rápidos permiten hacer un viaje rápido con comodidad sin precedentes. Jamás llevan emigrantes, transportándose ÚNICAMENTE pasajeros de PRIMERA CLASE.

Salidas de Tenerife para MADERA, LISBOA y LONDRES:

- 30 de Nov. — "ANDALUCIA STAR"
- 21 de Dic. — "ALMEDA STAR"
- 25 de Enero. — "ANDALUCIA STAR"
- 22 de Marzo. — "ANDALUCIA STAR"

Salidas de Tenerife para RIO DE JANEIRO, SANTOS, MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES:

- 21 de Dic. — "ANDALUCIA STAR"
- 15 de Feb. — "ANDALUCIA STAR"
- 29 de Marzo. — "AVILA STAR"

27 de Dic. — "ARANDORA STAR" en viaje de recreo para BATHURTS (Cambria), FREETOWN (Sierra Leona), MADERA y SOUTHAMPTON.

Servicio de vapores rápidos de carga.—Próximas salidas de Tenerife:

- 22 Nov.—"AVELONA STAR" Rio de Janeiro, Santos y Buenos Aires.
- 8 Dic.—"AFRIC STAR" Londres directo.
- 27 Dic.—"AFRIC STAR" Rio de Janeiro, Santos y Buenos Aires.
- 29 Dic.—"AVELONA STAR" Londres directo.

(Las fechas que se citan están sujetas a alteración sin previo aviso.)

Para informes: HAMILTON & C^o, Agentes, Apartado 102, SANTA CRUZ DE TENERIFE



Servicio frutero de la "Línea Pinillos"

SERVICIO RAPIDO SEMANAL FIJO CON NUEVOS BUQUES A MOTOR EXCLUSIVAMENTE FRUTEROS TENERIFE-MARSELLA, GENOVA-CASABLANCA SALIDAS DEL MES DE DICIEMBRE DE 1934

- Miércoles 5.—Buque-motor DARRO Para Marsella, Cete y Niza
- Miércoles 12.—Buque-motor EBRO Para Marsella, Cete y Génova
- Miércoles 19.—Buque-motor TURIA Para Marsella, Cete y Niza
- Miércoles 26.—Buque-motor SIL Para Marsella, Cete y Génova

SALIDAS DE CASABLANCA PARA CANARIAS: TODOS LOS VIERNES A LAS 12 HORAS

NOTAS.—Los motores TURIA y DARRO tienen cámaras para pasaje de primera clase, y los motores EBRO y SIL para pasaje de clase intermedia solamente.

Todos estos buques admiten frutos para París y cualquier otra plaza del interior de Francia y Suiza, cuyos frutos se trasbordarán directamente del vapor al vagón el mismo día de su llegada a Marsella, incluso aquellos cuyos despacho de Aduana debe efectuarse en Marsella.

No se expedirán órdenes de embarque sin que previamente se presenten los despachos de la carga en la casa consignataria antes de las cinco de la tarde del día de salida, no pudiéndose admitir carga alguna al costado del buque después de las seis de la tarde del referido día.

En los viajes de retorno hacen las escalas de Génova, Marsella y Casablanca para tomar el pasaje y la carga que se presente con destino a estas islas.

ANTONIO LEDESMA (Agentes). Oficinas: Marina 31
Teléfonos 187 y 587

Colegio de San Ildefonso

CALLE DE FERRER, 68.

SANTA CRUZ DE TENERIFE.

INCORPORADO AL INSTITUTO NACIONAL DE SEGUNDA ENSEÑANZA DE LA LAGUNA

Clases de Primera y Segunda Enseñanza, Contabilidad, francés, inglés, etc., para ambos sexos.

Se admiten externos, internos y medios pensionistas.

Dirección y clases del mismo a cargo de un grupo de licenciados en Letras y Ciencias.

Sección religiosa

SANTORAL

Santos de hoy.—Erón, Arsenio, Isidoro, Dióscoro, Druso, Zósimo, Teodoro, Nicasio, Entropia y Espiridón, mrs.; Viator y Pompeyo, obs.; Aguelo, ab.; Matrobiano erm.; Justo y Abundio, mrs.

Santos de mañana.—Ireneo, Antonio, Saturnino, Victor, Faustino, Lucio, Cándido, Cellano, Marcos Jenaro, Fortunato y Valeriano, mrs.; Maximino y Urbe, cfs.; Cristina escl.; y Teodoro, mr.

CULTOS

Parroquia de Nuestra Señora de la Concepción

Sábado 15.—Misas rezadas a las seis y media y siete y media.

Misa rezada a las ocho, en el Aitar del Rosario.

Misa cantada a las ocho y media, de la Novena.

Por la tarde, a las seis, último día de la Novena a la Inmaculada Concepción, habrá sermón y procesión claustral con el Santísimo.

Parroquia de San Francisco de Asís

Sábado 15.—A las siete, Misa rezada, encargo de doña Matilde Morales Clavijo.

A las ocho, Misa rezada, por el alma de doña Antonia García Sacramento (q. e. p. d.).

A las ocho y media, Misa rezada.

Iglesia del Pilar

Sábado 15.—Misas a las seis, siete y ocho.

Por la tarde, a las seis, Hora Santa, lectura espiritual, Rosario y Bendición con el Santísimo Sacramento.

Capilla de la Venerable Orden Tercera

Sábado 15.—Se gana Indulgencia Plenaria visitando esta capilla. Es la fiesta de la Octava de la Concepción, Patrona, bajo este título, de la Orden franciscana.

Misa cuando le venga bien a quien la encarga.

Misa a hora libre.

Misa a las siete y media, cantada, a la Purísima.

A las seis de la tarde, rezo del "Angelus", Estación al Santísimo, Corona franciscana, canto de "Tota pulchra" y Meditación.

Excmo. Cabildo Insular de Tenerife

CECULAS PERSONALES

RECAUDACION

Se hace público para general conocimiento y de conformidad con lo establecido en el artículo 32 de la Instrucción de 4 de Noviembre de 1925, que en el término municipal de La Laguna queda abierta la recaudación voluntaria del impuesto de cédulas personales correspondientes al año 1934 desde el 16 de Noviembre hasta el 16 de Enero de 1935. Se advierte a los contribuyentes que de no proveerse de su cédula durante el plazo voluntario de cobranza quedarán incurso en el recargo del cien por cien del valor de la misma.

La oficina de recaudación está establecida en la plaza de la Concepción número 20 y 28, durante el citado período los miércoles y viernes de las 9 a las 12 y media.—El gestor, F. Bethencourt.

Santa Cruz de Tenerife, 7 de Diciembre de 1934.

Añaterve Rufino Perera

Cobro en general.-Administración de fincas rústicas y urbanas

Fermín Galán núm. 1 (alto Café Sulzo). Teléfono 62.

Unico que garantiza las entregas el día primero de cada mes cobrese no

MUERTE SENTIDA

Don Francisco García Pérez

Repentinamente dejó ayer de existir en esta capital nuestro buen amigo el antiguo empleado de la Casa Elder don Francisco García Pérez, habiéndonos causado su pérdida, por lo inesperada, hondo sentimiento, del que de seguro participarán todos aquellos que le hubieran conocido y tratado.

Paquito García, como familiarmente nos era más conocido, desempeñaba en la actualidad la vice-Secretaría del Club Deportivo Tenerife, y al frente de ese puesto no solo cumplió con creces sino que, por sus muchos esfuerzos en bien de nuestro deporte, se hizo acreedor del cariño y estimación de todos. La afición tinerfeña sabrá de seguro cumplir la deuda contraída, rindiéndole homenaje póstumo en la conducción de su cadáver hasta la última morada.

Con su muerte pierde el Tenerife uno de sus más firmes defensores, dejando con ello un hueco muy difícil de llenar.

La conducción de su cadáver se verificará en la mañana de hoy, viernes, y hora de las doce y media, y será, de seguro, un exponente del dolor que su irreparable pérdida ocasiona.

A sus familiares, así como a la Junta del Club Deportivo, enviamos nuestro más sentido pésame.

Farmacia de guardia

Hoy, viernes, día 14 del actual mes, en esta capital estará de guardia, por la noche, la Farmacia de don José María Roig, instalada en la calle de Cruz Verde, esquina a la de Doctor Allart.

En la Asociación de Empleados

Fiesta de Navidad

La Comisión "Pro-Edificio" de la Asociación de Empleados de Comercio Industria y Banca, de esta capital, continuando su tradicional costumbre, prepara para la noche del día 22 del actual, en sus salones de la calle de Bobayna esquina a Jesús María, una gran fiesta, que terminará en baile, y que a juzgar por los preparativos que para la misma se hacen constituirá un nuevo éxito para los entusiastas jóvenes de la Asociación, encargados de organizar tales espectáculos.

En dicha fiesta habrá grandes sorpresas, que harán las delicias de los concurrentes, y se repartirá entre los asistentes gran número de regalos, obsequio de los señores comisionistas de esta plaza.

No dudamos, pues, que los concurrentes a tal fiesta pasen unos momentos deliciosos que le dejarán un agradable recuerdo.

DEPORTES

FUTBOL

El encuentro del domingo próximo

Para el próximo domingo señala el Calendario un interesante encuentro entre los equipos Salamanca y Cataluña.

Los chicos del Cataluña, después del triunfo conseguido sobre el Unión, se hallan bastantes esperanzados y, por otro lado, el Salamanca no perderá ocasión de terminar en esta primera vuelta con la puntuación debida para que le corresponda un buen puesto en la clasificación.

Con este encuentro, si no defrauda lo que se espera, puede ser un digno remate a la primera vuelta, donde si el primero y segundo puesto están asegurados para el Tenerife y Unión, respectivamente, el tercero le dirá el resultado de este partido.

Mañana daremos las alineaciones correspondientes.

Campeonato escolar

Mañana, sábado, día 15, contendrán en el campo del Hespérides, de la vecina ciudad de La Laguna, a las dos y media en punto de la

tarde, en partido de Campeonato, los equipos estudiantiles Academia Solís F. C., contra el Universidad F. C.

El espectáculo será amenizado por una Banda de música, haciendo el saque de honor una bellísima señorita de dicha localidad.

El Academia Solís se alineará en la siguiente forma:

A. Ruiz; F. Coello, J. García; V. Pérez, Soler, T. Díaz; D. Peña, Oscar, Paco, Julio y Alvarito.

Compañía Telefónica Nacional de España

Guía telefónica de Canarias. Millares de personas la consultan diariamente.

El 22 de Diciembre se cerrará la nueva edición.

Solicite su teléfono hoy mismo y quedará incorporado a la red telefónica mundial.

Anuncios, duplicidades, distinciones, rectificaciones. La mejor publicidad para su negocio la obtiene en nuestras Guías telefónicas.

Llame a la Sección Comercial, teléfono 266, y quedará servido.

Camacho's Excursions

AGENCIA DE TURISMO

Relación de vapores de recreo que se esperan en este puerto y cuyas excursiones están a cargo de esta Agencia:

| Año 1934 | | Toneladas | |
|----------|--------------------------|-----------|------------------|
| Dicbre | 27.—VICEROY of INDIA | 20.000 | P. & O. LINE |
| " | 27.—ARANDORA STAR | 15.000 | BLUE STAR LINE |
| " | 30.—HOMERIC | 35.000 | WHITE STAR LINE |
| Año 1935 | | | |
| Enero | 11.—VICEROY of INDIA | 20.000 | P. & O. LINE |
| " | 30.—DUCHESS of RICHMOND | 20.000 | C. P. R. LINE |
| " | 30.—HOMERIC | 35.000 | WHITE STAR LINE |
| " | 31.—ARANDORA STAR | 15.000 | BLUE STAR LINE |
| Febrero | 20.—ATLANTIS | 16.000 | ROYAL MAIL LINE |
| Mayo | 9.—MOLDAVIA | 17.000 | P. & O. LINE |
| Junio | 1.—DORIC | 16.500 | WHITE STAR LINE |
| " | 6.—MOLDAVIA | 17.000 | P. & O. LINE |
| " | 22.—MONTCLARE | 16.500 | C. P. R. LINE |
| Julio | 6.—ORAMA | 20.000 | ORIENT LINE |
| " | 11.—STRATHNAVER | 22.500 | P. & O. LINE |
| " | 12.—DORIC | 16.500 | WHITE STAR LINE |
| " | 12.—MONTROSE | 16.500 | C. P. R. LINE |
| " | 18.—VICEROY of INDIA | 20.000 | P. & O. LINE |
| " | 20.—CITY of NAGPUR | | ELLE MAN LINE |
| " | 26.—EMPRESS of AUSTRALIA | 22.000 | C. P. R. LINE |
| Agosto | 2.—VOLTAIRE | 13.250 | LAMPOR & H. LINE |
| " | 15.—LANCASTRIA | 17.700 | WHITE STAR LINE |
| " | 17.—MONTCLARE | 16.500 | C. P. R. LINE |
| " | 16.—VOLTAIRE | 13.250 | LAMPOR & H. LINE |
| " | 22.—STRATHNAVER | 22.500 | P. & O. LINE |
| " | 31.—HOMERIC | 35.000 | WHITE STAR LINE |
| Septbre. | 13.—LANCASTRIA | 17.000 | WHITE STAR LINE |
| " | 14.—MONTCLARE | 16.500 | C. P. R. LINE |
| " | 20.—MONTROSE | 16.500 | C. P. R. LINE |
| Octubre | 26.—ATLANTIS | 16.000 | ROYAL MAIL LINE |
| Dicbre. | 25.—ATLANTIS | 16.000 | ROYAL MAIL LINE |

Para informes y demás detalles sirvanse dirigir a nuestra oficina central

BAJOS DEL CASINO

Teléfono 685.

Santa Cruz de Tenerife.

COÑAC TRES ESCUDOS

Por cada 12 tapones de vino y coñac de la casa FLORIDO HERMANOS, se regalará una peseta de Lotería en el número 30.040 para los sorteos de los días 1.º de cada mes y en el mes de Diciembre para el sorteo de Navidad, por cada tapón de los vinos de la citada casa de FLORIDO HERMANOS, se dará un fike numerado que si los dos últimos números coinciden con el primer premio de los días primeros de cada mes, se le hará un bonito regalo consistente en una caja de 24 botellines o un magnífico reloj de mesa de noche, o varios regalos más que estarán expuestos en el escaparate exposición de la calle de Viera y Clavijo antiguo almacén de «Los Dos Hermanos».

No dejen de pedir el

Coñac TRES ESCUDOS, FLORIDO HERMANOS

y se convencerán que es el mejor que se bebe hoy.

EL MEJOR HASTA HOY

PIDAN

FLORIDO HERMANOS.



Servicio frutero
semanal para

**HAMBURGO
Y BREMEN**



y con trasbordo para Copenhague, Gdynia, Stockolmo y Rotterdam
SALIDAS DEL MES DE DICIEMBRE DE 1934

Viernes, día 7.—Vapor **RABAT** Compañía Oldenburguesa
Miércoles, día 19.—Vapor **TENERIFE** Compañía Oldenburguesa
Viernes, día 28.—Vapor **ARUCAS** Norddeutscher Lloyd

Estos buques admiten frutas con trasbordo en Hamburgo para los puertos de Gdynia, Danzig, Stettin, Copenhague y Rotterdam, a los mismos tipos de fletes que rigen para Hamburgo.

NOTA.—Se avisa a los señores exportadores que la fruta tiene que estar en el muelle antes de las nueve de la noche del día de salida, no garantizándose el embarque de la que llegue después de dicha hora.

Agente:
Oldenburg-Portugiesische
Dampfschiffs-Rhederei
JACOB AHLERS
Marina, 31.—Teléfono 1.140

Agente:
Norddeutscher Lloyd
(Servicio frutero)
MANUEL CRUZ
San José, 10.—Teléfono 1.100

Ocasión única, excepcional ocasión...

¡¡Atención!!

El dueño de la Fábrica de Lejía el «Teide-Barco»
Marca registrada y matriculada

os comunica que, por asuntos profesionales que le ocupan toda su actividad, se ve en el doloroso trance de tener que traspasar su importantísima industria—única en su género en las islas Canarias—de fabricación de la afamada, por todas conocidas, y por las amas de casa exigida "LEJIA EL TEIDE BARCO".

Pero no os disgustéis, clientes estimados: el traspaso de la industria se hace a base de que quien la adquiera siga empleando la misma técnica, los mismos secretos y los mismos conocimientos que hasta ahora, por lo que la calidad no desmejorará ni en un ápice, ya que el que suscribe, se obliga a hacer cesión de ellos y poner al corriente al adquirente

También se hace saber a aquellas personas que poseen industrias caseras para producir la lejía que necesitan, que en esta su casa, se venden productos magníficos para su elaboración, y si hubiesen algunas industrias de esa índole que por exceso de producción tuviese que vender a algunas amistades o personas conocidas, también tienen una magnífica posibilidad de proveerse de materia prima formidable

¡CONCURRID TODOS A ENTERRAROS DE PRECIOS Y CONDICIONES, NO DESAPROVECHANDO ESTA OCASION UNICA Y EXCEPCIONAL, A LA FABRICA LEJIA "TEIDE BARCO", SITA EN SAN LUCAS 32, EN DONDE OS RECIBIRA SU DUENO.

La Margarita en LOECHES

AGUAS

Sulfato. Sódicas. Magnésicas. Purgantes. Depurativas. Antibiliosas. Antiherpéticas. Antiescrofulosas. Antisifiliticas. Antiparasitarias.

UNICO GRAN DIPLOMA DE HONOR EN LA EXPOSICION DE NIZA 1884.

En competencia con sus similares nacionales y extranjeras

ENFERMEDADES VENEREAS

Aunque las aguas minerales no sean en general, un medicamento específico para las enfermedades venéreas, las aguas de LOECHES "La Margarita" son altamente recomendables como el auxiliar más poderoso, en particular cuando se hallan reunidas o complicadas a la diatesis herpética, reumática o escrofulosa.

SARNA

Esta enfermedad, vergonzosa para muchas gentes, sin que comprendamos el motivo, es demasiado conocida para describirla. Los principios mineralizados de las aguas de Loeches "La Margarita" explican por sí mismos la curación rápida de la enfermedad que nos ocupa; empleándolas al interior con suma moderación, y obteniendo todos sus beneficios de su aplicación exterior en lociones o chorros.

PIDAN EL AGUA LA MARGARITA EN LOECHES, PUES POR SU SABROSO PALADAR ES LA PREFERIDA DEL PUBLICO.
De venta, en Farmacias y Droguerías.

Lea Vd.

"Gaceta de Tenerife"



Cuantos trabajos necesite usted

relacionados con las Artes Gráficas

puede adquirirlos, beneficiando al mismo tiempo sus intereses, en

Librería y Tipografía Católicas, S. A.,

que cuenta con un extenso catálogo

de tarjetería, papeles para escribir y de barba, sobres, etc. Cuando

necesite impresos, sírvase consultar nuestros muestrarios, nuestra

tarifa y nuestros modelos.

Librería y Tipografía Católicas.

S. A.

SANTA CRUZ DE TENERIFE
SAN FRANCISCO, 7.

Aviso al Comercio de Coloniales

Pongo en conocimiento de todos aquellos comerciantes que detallen vinos y Coñac de FLORIDO HERMANOS, que ofrezcan el COÑAC TRES ESCUDOS con toda clase de garantía de que es bueno, hasta el extremo de que puede advertirle a la clientela que se lo lleven y lo den a probar a sus familiares, y si hubiese uno que no le gustara se le devolverá la botella, aunque le falte la cuarta parte, pero esto no llegará a suceder, pues pasará, como dice la frase, de que "el que prueba repite".
Para avisos, teléfono 277.

Agente, F. GUERRERO

FIRGAS

LA MEJOR AGUA DE MESA
(Mineral natural)

DEPOSITO:

Candelaria, 19 Tel. 1145

Caja General de Ahorros y Monte de Piedad
de Santa Cruz de Tenerife
SUBASTA

El día 23 de Diciembre, a las diez de la mañana, en las oficinas de esta entidad, calle Pérez Galdós número 9, tendrá lugar la de los objetos empeñados, cuyos plazos han vencido, sin que sus dueños hayan hecho la renovación que marca el Reglamento.

Dichos objetos se hallan expuestos al público, hasta el día de la subasta, en estas oficinas, de diez a doce de la mañana.

Santa Cruz de Tenerife, 8 de Diciembre de 1934.—El director, J. A. Rumeu.

VEAN LOS ULTIMOS MODELOS RECIBIDOS DE

Cocinas y Hornillos de Gas

TODOS CON EL

Mechero Doble Económico

EXPUESTOS EN EL EDIFICIO DE LA CENTRAL DE ELECTRICIDAD DE LA

Unión Eléctrica de Canarias S. A.

NO OLVIDEN QUE COCINAR CON GAS EQUIVALE A LIMPIEZA, COMODIDAD Y ECONOMIA

Isidro Fuentes

ABOGADO - PROCURADOR

GARCIA HERNANDEZ, 79

TELEFONO, 89.

OROTAVA



Tónico nervioso FERIA

Elaborado escrupulosamente y con substancias químicas purísimas, constituye una garantía para el que lo toma.

Indicado en Anemias, Neurastenia, Convalecencia

De venta en Farmacias

AGRICULTORES

No dejen de emplear en sus cultivos el acreditado ABONO ORGANICO marca

"NEGRO"

El mejor sustitutivo de estiércoles y por ello imposible de perjudicar las plantas ni las tierras.

Nitrógeno orgánico 3'50%. Acido fosfórico total 5'10%, según análisis número 19.649 del Instituto Químico-Técnico de Barcelona.

Informes: ENRIQUE RUIZ CHAVEZ

Imeldo Seris, 74.

Teléfono número 1.

SANTA CRUZ DE TENERIFE

Lea Vd. "Gaceta de Tenerife"

UN DOCUMENTO DE TRASCENDENCIA CATOLICA

El Congreso Eucarístico de Buenos Aires

Carta Pastoral del Excmo. Sr. Dr. D. Isidro Gomá y Tomás, Arzobispo de Toledo, Primado de España

(Continuación)

y de su culminación en el Congreso bonaerense, quedando definitivamente vinculado así el nombre y el recuerdo de España al hecho de la evangelización del Nuevo Mundo y a este exponente magnífico del cristianismo americano que ha sido el Congreso Eucarístico de Buenos Aires

Queremos sacar de aquí, Venerables Hermanos y amados hijos nuestros, unas lecciones que os serán de gran provecho. Lección de legítimo patriotismo, que deriva de las cristianas gestas de nuestros antepasados en América. La historia novísima ha dicho ya su fallo sobre el valor moral-social de nuestra colonización en América, y éste, salvando los inevitables lumbares de la gran epopeya, nos es favorable: España, como Estado, y la inmensa mayoría de sus portavoces hicieron en el Nuevo Mundo, ante todo, obra de evangelización cristiana; y esto es lo que nos queda hoy en América: el espíritu cristiano que allá injertamos, quizá con el máximo esfuerzo que registra la historia de la expansión de los pueblos. ¡Bienaventurados los que evangelizan la paz!; es decir, ¡felices los que propagan el Evangelio, que da paz y venturas a los pueblos! Nos creemos que España tiene reservados grandes destinos en aquellos países que evangelizó. Tienen los pueblos sus méritos y sus premios y el vínculo espiritual que creó España con su esfuerzo ingente con los pueblos del Nuevo Mundo, a más del esplendor de la historia y de la difusión del espíritu patrio a tantas y tan pujantes naciones, deberá refluir en corrientes de amor agradecido, tal vez de prosperidad material y moral para nuestra Patria. Dios, Señor de la historia, sabe el secreto de los tiempos por venir. Cien veces, en este Congreso Eucarístico se ha pedido por la "Madre Patria".

Otra lección es la del ejemplo que a los caducos pueblos de Europa ha dado la joven y lozana República Argentina. No desconocemos la hostilidad de un sector de la Municipalidad de Buenos Aires al Congreso, lo que un gran periódico llamó "el islote del sectarismo"; un verdadero islote, estéril y antipático, en baldío de aquel mar de multitudes movidas por un solo ideal: el de la glorificación de Jesús en la Eucaristía. Y, no obstante este ideal religioso y el entusiasmo colectivo que le dió relieve y eficacia para lo futuro, la Argentina es pueblo progresivo, que nada tiene que envidiar a los más florecientes de Europa. Se ha corrido ésta por las rutas áridas del laicismo con gran peligro de ruina, porque se secan los pueblos que cortan sus comunicaciones con Dios; mientras la joven República aprovechó la ocasión del magno Congreso para demostrar al Mundo que su fe corre parejas con sus adelantos y que no sólo no teme meter en las entrañas de su civilización gloriosa el fermen-

to divino del Evangelio sino que lo confiesa y practica, en las formas más vivas y eficaces, el sacrificio, el culto y la Comunión eucarística, y ello en forma oficial y colectiva, como factor insustituible del progreso verdadero. ¡Cómo pensábamos en nuestra Patria, oficialmente laica, por ello, tal vez, en franca decadencia, cuando un Prelado americano formulaba esta sentida plegaria, que centenares de altavoces llevaban al alma de las multitudes de Palermo: "¡Para que la Madre España siga siendo la España del Corazón de Jesús!"

II.—La Argentina y su Congreso Eucarístico

Porque el Congreso Eucarístico de Buenos Aires, sin perder su carácter internacional y siendo obra conjunta de todas las naciones del Mundo allí congregadas, fué para la Argentina un acontecimiento nacional. Nacional en el sentido de nación y en el de Estado, que es como la forma orgánica de la nación. Como todos los internacionales, el Congreso Eucarístico de Buenos Aires fué planeado en sus grandes líneas por el Comité permanente, bajo los auspicios y con la aprobación del Papa. Su ejecución se confió al Reverendísimo Arzobispo de la capital, que movió para ello con inteligencia y celo insuperables, los necesarios resortes. Pero la Argentina, Buenos Aires, las fuerzas vivas de la Nación, el Estado con todos sus recursos, el pueblo con sus entusiasmos y fervores, se han asimilado la magna idea y "han hecho" su Congreso, el Congreso mundial que se les había confiado.

Pocas veces se habrá visto colaboración más ordenada de autoridades y pueblo, fusión más íntima de organismos y masas para el éxito de una obra como en este Congreso. Es una nación católica que quiere hacer honor a su nombre y a su historia y que se pone entera en manos de sus dirigentes. Es un Estado católico que encarna el sentir de la nación, y ofrece y organiza y hace cuanto es preciso, más de lo que pudiera pedirse, para dar al Congreso todo el carácter y trascendencia de acontecimiento nacional.

"¡Hasta vuestra bandera nacional es católica—decía el Cardenal Legado al contestar el discurso del Presidente de la República—pues flotan en ella los colores blanco y azul de la Inmaculada!" Este águila que, en actitud de triunfo, sostiene en uno de los cuarteles del escudo nacional la santa Cruz, sustituida estos días del Congreso por la radiante Hostia, es el símbolo del espíritu nacional que pone sobre todas las cosas de la Patria la señal de la redención—"super nomia Christus"—. Autoridades y pueblo hicieron aquellos días honor a su bandera y el Congreso que fué una manifestación, tal vez jamás vista, del espíritu cristiano, lo fué simultáneamente del espíritu nacional.

De aquí, de este concepto del Es-

tado Católico que, como tal, debe rendir pleitesía a Dios y a las cosas de Dios y debe fomentar y glorificar su santa Religión esta serie de actos oficiales que añadieron al sentido íntimo y popular de las solemnidades eucarísticas todo el esplendor que sólo pueden dar los inmensos recursos de que el Estado dispone. Estos honores de Soberano decretados en honor del Legado del Papa; la escuadrilla de cruceros que dan escolta a la nave que conduce al Cardenal Paccelli; el estampido de los veintitrés cañones de honor que pone en vibración la ciudad; esta juventud bizarra de la Armada argentina que rinde sus armas al Legado; esta gran parada militar que cubre los cuatro kilómetros de carrera del buque a la Catedral; esta convivencia pública de las altas jeraquias de ambos poderes, espiritual y temporal; esta gran ciudad en fiesta, que lleva impreso su gozo espiritual en decoraciones espléndidas, en esas maravillosas luminarias que convierten las grandes avenidas en finísimo encaje de luz multicolor destacándose en ellas como en los manteles bordados de su altar inmenso, los signos religiosos, la cruz, los ostensorios, el escudo papal; estas bandadas de palomas de cuerpo niveo y de alas azules; todo este aparato externo, que completan multitudes fabulosas que se sienten interpretadas en su íntimo cristiano sentir por autoridades dignas de ellas, es como la concreción pública y social de esa armonía de pensamiento que en el orden de la filosofía política coordina poderes y jerarquías y que en los pueblos bien organizados, y en el hecho de la vida civil, se traduce en el resplandor del orden político y ciudadano, en que todos llenan su sitio y sus funciones para producir la belleza máxima, que es la de un pueblo que vive todo, en cuerpo y alma, por su Dios y por su Patria.

Esto no fué más que la parte que llamaríamos escénica de esta colaboración integral de todos los factores del pueblo argentino en las grandes fiestas eucarísticas. Lo formal e íntimo que dió toda su fuerza de expresión a las solemnidades ciudadanas, fué el espíritu profundamente cristiano de los representantes del Poder público en los momentos culminantes del Congreso.—"Saludo en Vos al Soberano más poderoso de la tierra"—le decía al Cardenal Legado, al tocar tierra argentina, el alcalde de Buenos Aires.—"Su poder—segula—no está fundado en la fuerza; sus armas no son mortíferas sino armas de vida... Por esto todos los Estados, empezando por aquellos cuyo poder político se basa en el pueblo, pueden inclinarse ante su soberanía sin desmedro de la propia"—; ¡confesión magnífica, que el micrófono reproducía en todos los ámbitos de la gran urbe, de un poder que acá se ha llamado "extranjero" y que es la máxima garantía de todo poder y

de todo derecho en el Mundo! Lo reconoció el Intendente de la ciudad en su discurso al Legado, cuando, aludiendo al sangriento conflicto en que se debaten Paraguay y Bolivia, casi a las puertas de Buenos Aires, añadía:—"Vuestra presencia, Señor, a las puertas de Buenos Aires, aparece a nuestro espíritu como un símbolo de la predicación de Jesús a las puertas de Jerusalén... Dios le dió este día para que conociera lo que podía traerle la paz y la justicia... ¡Emisario de Cristo Rey, que traéis a todos los hombres un mensaje de paz; que ese mensaje sea escuchado!... Bienaventurado será este pueblo si conoce su hora, si comprende el mensaje de Cristo, en esta hora de paz que le ha sido dada."

Para nadie es un secreto que en los días del Congreso Eucarístico de Buenos Aires se ha desplegado en altas esferas actividad febril para que, salvos el derecho y la justicia se abrazaran en la paz los dos pueblos beligerantes; ¿qué ocasión más oportuna que la de la glorificación de Jesucristo, Príncipe de la paz, que la trajo al Mundo a todos los hombres de buena voluntad? ¿Qué oficio más propio de pacificador del Mundo que el de Vicario de Cristo, cuya doctrina es la suprema garantía de toda justicia y de todo derecho?

Por esto el Eminentísimo Cardenal Legado, aceptando el mensaje de pacificador que le atribuía el primer magistrado de la ciudad, respondía, con delicadeza que hacía honor a la exquisitez de su espíritu.—"Sobre todos los sentimientos de nuestro corazón flota, ya desde el primer momento, dominándolos a todos, una esperanza que es al mismo tiempo deseo y plegaria: mirando los días que ahora comienzan, los vemos como días de paz evangélica... Nos consideramos como mensajeros de la paz de Dios que el Mundo no puede dar..."

Iguales anhelos y la misma compenetración espiritual entre ambas potestades civil y eclesiástica, aparecen en los elocuentísimos discursos leídos por el Jefe de la Nación y el Cardenal Legado en el banquete presidencial. "Estáis, Eminencia—decía el Presidente de la República—, en el seno de uno de esos pueblos que guardan, como blasón precluido de su estirpe, la doctrina de paz, de amor y de solidaridad que la transfundió, junto con su sangre, la Madre España. Y de tal modo conservó y acreció este espíritu que quiso que la carta fundamental que había de regir su vida y facilitar su constante progreso fuera puesta bajo la protección de Dios, "fuente de toda razón y justicia". Que Dios ilumine al mundo americano y a sus gobernantes para que no se siga derramando más sangre de hermanos, que para la discordia que separa a los pueblos vecinos se solucione por medio de la razón y de la justicia, de que es fuente inagotable aquel que quiso que la

paz reinara entre los hombres de buena voluntad. Correspondía al Legado Pontificio a estos votos del general Justo, expresados con fórmulas dignas de un gran estadista cristiano, con estas palabras que rivalizan la anchura del corazón y el vuelo del pensamiento: "Mensajero del Vicario del Rey de la Paz, recojo gustoso el voto formulado por Vuestra Excelencia sobre la paz y concordia entre los pueblos sudamericanos. Que esa misión simbólica del Redentor Divino, levantado sobre el pedestal majestuoso de los Andes, con sus brazos abiertos para abrazar a los pueblos, proyecte su luz bienhechora sobre todo el continente y traiga como premio celeste de estas festividades el don benéfico de la paz".

A este sentido de comprensión cristiana de las funciones del propio oficio por parte de los poderes del Estado y a la concordia de su pensamiento y corazón con la doctrina y la autoridad espiritual de la Iglesia, se sumaban los más conspicuos representantes de la intelectualidad argentina, La Universidad, la Prensa, las juventudes de enseñanza secundaria, escritores y profesionales del saber dieron, solemne y concienzudamente, la nota cristiana de sus convicciones, que se incorporó en formas diversas a aquel concierto nacional de profesión clamorosa de nuestra fe.

Los profesores universitarios argentinos, en orden a su participación en el Congreso Eucarístico, publicaban este magnífico manifiesto: "En vísperas de la extraordinaria glorificación pública que en la ciudad de Buenos Aires se tributará a Jesucristo Rey en el misterio de la Eucaristía, los que suscriben, profesores de las Universidades argentinas, llamados a ser en su función docente, por encima de toda tarea técnica o informativa, testigos de la verdad, vienen a ocupar el sitio que entienden corresponderles en este acontecimiento excepcional, declarando estar para ellos la verdad en Jesucristo, Verdad viva, y reiterando públicamente el voto de ser en su docencia, ante todo y con la gracia de Dios testigos de Jesucristo; antes que maestro de cualquier ser humano, discípulos del único Maestro y de su Iglesia Católica; confesores de su palabra" Parece esta una página arrancada a la historia de nuestras antiguas universidades españolas.

A los fines del Congreso Eucarístico se adhería, la semana anterior a su celebración, la Facultad de Ciencias Económicas, Físicas y Naturales, en una función religiosa en la que, "por la comunión, llevamos a Cristo mismo dentro nuestro" y en un acto académico "que sería un reflejo de Cristo", según palabra de uno de los profesores. La de Medicina se adhería asimismo al Congreso y decía, por boca del doctor Castañón, que estaban dispuestos sus profesores "a

(Continuará.)